

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas (17:00) del día de hoy, jueves veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, numerales 1 y 2, y 367, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, y en relación con el diverso artículo 14 bis del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de mayo de la Junta General Ejecutiva, a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ, los integrantes de la misma.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

Miriam Yolanda Cardona De la Cruz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María de Jesús Saucedo Rodríguez

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Laura Patricia Ramírez Vásquez

Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES

Hugo Alejandro González Bazaldúa.

Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Jorge Gallegos Valdés

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Blanca Irene Contreras Montoya

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Sara Consuelo Estrada Govea

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Erika Georgina Oyervides González

Encargado de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación

Luis Ricardo Díaz Valdez

Contralor Interno

C.P. C. José Luis González Jaime

Titular del Área de Auditoría de la Contraloría Interna

C.P. Efrén Humberto Hernández Aguilar

II.- LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 29 de abril de 2021.
4. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de mayo de 2021.
5. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, mediante el cual se aprueba el pago extraordinario de compensación económica a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en el desempeño de las funciones de recolección y entrega de paquetes electorales.
6. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza entregar, a modo de finiquito de la relación laboral, los equipos celulares utilizados en la aplicación PREP-casilla para la transmisión de datos a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores

Asistentes Electorales Locales contratados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber consideraciones, sometió a la aprobación de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad de las y los presentes y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

III.- LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que, con anterioridad se circuló mediante correo electrónico el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha (29) veintinueve de abril de (2021) dos mil veintiuno.

Enseguida, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de las y los presentes.

IV.- INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2021

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. La DEA continúa participando en las reuniones del comité de Salubridad con el propósito de dar, seguimiento, información y fortalecer la atención a las medidas adoptadas por motivo del SARS-COV-19.
2. En el mes de mayo la DEA continúa participando en las reuniones de seguimiento a las actividades con el propósito de cumplir con las necesidades y facilitar los elementos, y recursos para el logro de actividades, para el desarrollo del Proceso Electoral 2021.
3. Se cumplió en tiempo y forma con la Información Pública de Oficio, que los organismos autónomos tienen la obligación de publicar en su página de internet, correspondiente al mes de abril del 2021.
4. De acuerdo al programa de Adquisiciones y Contratación de Servicios, en el presente mes de mayo, se llevó a cabo la Adquisición de equipos celulares como soporte herramienta al sistema informático Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP-casilla) para el Proceso Electoral 2021.
5. Derivado del acuerdo de la Junta General Ejecutiva del pasado mes de abril, por el cual se autorizó el pago de la compensación por trabajo extraordinario para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de marzo y abril del presente año, con motivo del Proceso Electoral 2021, se procedió a efectuar los cálculos autorizados y la dispersión de los mismo en cumplimiento al acuerdo.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

6. Durante el presente mes de mayo, en coordinación con la Dirección de Ejecutiva de Organización Electoral quien proporcionó la contraseña de acceso al portal del INE a la Coordinación de Recursos Humanos de esta Dirección Administrativa, después de publicadas las listas de candidatos, se inició con la descarga del portal para integrar los expedientes y relación del personal de los comités que permita el registro, elaboración de contratos, seguimiento e informes oportunos de las incidencias relacionadas con la contratación de los 998 (novecientos noventa y ocho) personas como CAEL y SEL, para el desarrollo del Proceso Electoral 2021.
7. Durante el presente mes de mayo, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, la Coordinación de Recursos Humanos de esta Dirección Administrativa, se dio a la tarea de la integración de expedientes y documentación para la incorporación y Contratación de 162 (ciento sesenta y dos) personas que desempeñaran la tarea de Capturistas, Coordinador de capturistas, CATD, y Coordinadores Regionales de CATD, para el desarrollo del Proceso Electoral 2021.
8. Durante el mes de mayo del presente se ha dado respuesta a (6) seis solicitudes de información dentro de los plazos y períodos establecidos por ley para dar respuesta a las solicitudes dentro del término de cumplimiento, indicado para ello.
9. Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero – patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR) en la fecha marcada para tal efecto.
10. Se encuentra al día en el pago de las prerrogativas y gastos de campaña a los Partidos Políticos, que a la fecha han presentado sus cuentas bancarias para tal efecto.
11. Durante el presente mes de mayo se atendieron y dieron respuesta a tres (3) requerimientos de información y cédulas de observaciones a el Órgano de Control Interno del Instituto. OA/CI/04/2019, CI/171/2021 Y CI/176/2021.
12. Durante el presente mes se atiende con diversa información, soporte digital y documental además de los registros contables y planeación fiscal al despacho de Auditoría Externa "Saltillo Asesores, S.C."



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

13. Derivado de la Auditoría Federal practicada a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Se atendió a requerimiento de los oficios SEFIN/EAA/088/2021 y SEFIRC/341/2021, a esta unidad administrativa. Con la integración de información de: Ministración de los recursos, Información Contable y Presupuestal, Destino de los Recursos de este ente Ejecutor, Servicios Personales, Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, Arrendamientos, Adquisiciones y/o servicios.
14. Se atendió la capacitación de la Auditoría Superior de la Federación mediante videoconferencia Taller de SICAF, vía ZOOM, para el nuevo llenado y carga de formatos de requerimiento de información específica y detallada.
15. Se da respuesta y cumplimiento a requerimiento de la Auditoría Superior del Estado, ASE-004346-2021 Auditoría Financiera del ejercicio fiscal 2020.
16. Se da respuesta y cumplimiento de información a requerimiento de la Auditoría Superior del Estado, ASE-4135-2021 Auditoría de desempeño del ejercicio fiscal 2020.
17. Se da respuesta a Auditoría de Cumplimiento de Depuración y Cancelación de Saldos Contables, ASE-3353-2021 de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.
18. La DEA participa con trece (13) personas que recibieron capacitación en materia de urna electrónica para la recepción de paquetes electorales, en los diferentes comités electorales.
19. La DEA ha participado con el apoyo del personal de recursos materiales, logística, intendencia y servicios en los dos simulacros que se han realizado del PREP a la fecha.
20. Desde el pasado 21 de mayo del presente, al día de hoy la DEA apoya en el traslado de los paquetes electorales de los 38 ayuntamientos, mismos que son entregados a las Presidencias y resguardados en las bodegas de los comités municipales para la jornada del 06 de junio próximo.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. La Dirección Ejecutiva, realizó los trámites necesarios para el envío y entrega de Constancias de Mayoría a las y los integrantes de los Cabildos Infantiles realizados en los Municipios de Castaños, Saltillo, Zaragoza, Torreón, y San Juan de Sabinas, Coahuila.
2. Así como también y a solicitud del Consejero Gustavo Alberto Espinosa Padrón, se elaboró informe respecto al avance en programas de Educación Cívica, establecidos en el Plan Anual de Trabajo, correspondiente al ejercicio 2021, mismo que fue enviado en tiempo y forma.
3. El personal de esta Dirección Ejecutiva, dio cumplimiento a la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses, de tipo modificación patrimonial; a través de la plataforma digital DeclaraNet Coahuila; entregando en tiempo y forma copia del acuse de recibo, al órgano de control interno de este Instituto.
4. En otro punto y a solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, se envió en tiempo y forma, lo correspondiente a la Información Pública de Oficio generada durante el mes de mayo del año en curso.
5. En seguimiento a las actividades relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2021, y por indicaciones del titular de la Secretaría Ejecutiva, personal de esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, colaboró en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, en el llenado de actas utilizadas en los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Así mismo, esta Dirección Ejecutiva apoyó en la destrucción de boletas expedidas por las urnas electrónicas utilizadas en el Proceso Electoral Local 2020.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

6. En continuidad con las actividades relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2021, se colaboró en las pruebas de funcionamiento de lectura de códigos y votación de las 50 urnas electrónicas que serán utilizadas en la Jornada Electoral del próximo domingo 6 de junio de 2021.
7. En este sentido, personal de esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en reunión de trabajo convocada por el titular de la Secretaría Ejecutiva, en la que se trataron temas respecto a la conformación del grupo de trabajo que dará seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos Municipales, denominado (C-38), y el despliegue operativo de personal de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, a Comités Municipales.
8. Asimismo, personal de esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en la capacitación en materia de urna electrónica para la recepción de paquetes electorales, impartida por personal de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.
9. Así como también, personal de esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en reunión con el equipo de trabajo que cubrirá el CME de Acuña, en la que, entre otros temas, se trató lo relativo a la logística y esquema de recepción de paquetes electorales.
10. Esta Dirección Ejecutiva, dio seguimiento a las sesiones extraordinarias y ordinaria de Consejo General.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Con base en el acuerdo IEC/JGE/010/2020, de fecha diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), por medio del cual la Junta General Ejecutiva aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, se asistió a las reuniones de trabajo, correspondientes al mes de mayo, convocadas por la Secretaría Ejecutiva.
2. En atención al artículo 21, fracción XXXI y 87, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, referente a la información pública de oficio (IPO), se envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información lo correspondiente al mes de abril de 2021.
3. En el mes que se informa se dio seguimiento al programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia en Coahuila, el cual se está llevando a cabo por la organización Nosotrxs.
4. El personal de la dirección coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral en el llenado de las actas para los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares, del 30 de abril al 5 de mayo, además el 6 de mayo en la destrucción del testigo de voto que generaron las urnas electrónicas en la prueba de verificación de códigos.
5. En el mes que se informa, se hizo del conocimiento a los 38 Comités Municipales Electorales, el acuerdo del INE/CG421/2021, mediante el cual se aprobó ampliar el plazo de la recepción de las solicitudes de las y los ciudadanos interesados en fungir como observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral 2020-2021.
6. El pasado 7 de mayo concluyó el plazo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral, por lo que, esta dirección tuvo a bien comunicarse con los 38 Comités Municipales Electorales a fin de recabar el total de solicitudes recibidas en el estado del 1 de enero al 7 de mayo del año en curso, obteniendo



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- los siguientes datos: 627 solicitudes recibidas, de las cuales 301 fueron hombres y 326 mujeres.
7. El pasado 8 de mayo, personal de la dirección impartió un curso de capacitación para observadores electorales; de los cuales se integró un expediente de cada uno y se enviaron al Instituto Nacional Electoral, para su revisión y en su caso aprobación.
 8. En el mes que se informa, se recordó a los 38 Comités Municipales Electorales la fecha límite para impartir el curso de capacitación a la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral, siendo esta el 17 de mayo.
 9. El pasado 15 de mayo se asistió a la reunión de trabajo, convocada por la Secretaría ejecutiva, en donde se trató lo referente a la conformación del grupo de trabajo que dará seguimiento a la Jornada Electoral y a los Cómputos Municipales (C-38), así como el despliegue operativo de personal de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a Comités Municipales.
 10. Se recibió de parte de la Junta Local del INE, 94 acreditaciones y gafetes de observadores electorales, mismos que están siendo entregados y recabando el acuse correspondiente de los interesados.
 11. El personal de la dirección coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral en la verificación de los códigos de las urnas electrónicas que se utilizarán el próximo 6 de junio.
 12. Se dio seguimiento a los programas contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2021 y que están llevando a cabo los Comités Municipales Electorales, correspondientes a Mi Primer Voto, Certificado Democrático, Vota, Cumple y Gana, Observación Electoral y Vota este 6 de junio.
 13. Se envió en tiempo y forma de manera continua las actividades realizadas en el marco del Plan Conjunto de Participación Ciudadana entre el INE-IEC, a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE en Coahuila.
 14. Personal de la dirección presentó en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos, misma que se hizo del conocimiento a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

15. Personal de la dirección recibió correo electrónico de comisión, para apoyar al Comité Municipal Electoral de Matamoros, en la recepción de paquetes electorales mediante la urna electrónica, así como en los Cómputos Municipales del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, motivo por el cual se procedió a integrar una carpeta informativa con los documentos que servirán de apoyo para realizar la comisión asignada.
- Bases Generales que regulan el desarrollo de las sesiones de los cómputos en elecciones locales.
 - Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo en los Procesos Electorales en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Cuadernillo de Consulta para Votos Válidos y Votos Nulos para el Desarrollo de la Sesión Permanente de Cómputos Municipales 2021.
 - Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones referente al Procedimiento de Verificación de las Medidas de Seguridad en la Documentación Electoral y el Líquido Indeleble.
 - Anexo 5 del Reglamento de Elecciones referente a las Bodegas Electorales
 - Anexo 14 del Reglamento de Elecciones que contiene los Criterios para la Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral.
 - Protocolo de Seguridad Sanitaria en la Recepción de paquetes electorales en los Comités Municipales, al término de la Jornada Electoral.
 - Protocolo de Seguridad Sanitaria en las Sesiones de Cómputos Municipales.
16. Acuerdo del Comité Municipal Electoral de Matamoros, mediante el cual se aprobó el Modelo Operativo para la Recepción de Paquetes Electorales al Término de la Jornada Electoral.
17. El pasado 26 de mayo personal de la dirección acudió a la Capacitación impartida por la Dirección Ejecutiva de innovación Electoral, respecto de la Recepción de Paquetes Electorales con Urna Electrónica para el PEL 2021.
18. Se dio puntual seguimiento a la sesión ordinaria y extraordinarias del Consejo General a través de la página de YouTube.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

19. Se dio difusión a las actividades del Instituto Electoral promovidas a través de redes sociales institucionales.
20. Se dio seguimiento semanalmente al programa radiofónico institucional La Urna, transmitido por la página de YouTube del Instituto.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Se giró Oficio a la Mtra. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, mediante el cual se solicita el Pago de prerrogativas que les corresponden a los partidos políticos, correspondientes al mes de mayo de 2021.
2. Se dio respuesta al oficio PRD/DEE/012/2021, signado por el Lic. Ricardo Álvarez Flores, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.
3. Se emitió oficio al C. José Aguilar Salazar, Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Redes Sociales Progresistas, por el que se atiende consulta realizada mediante oficio presentado en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el día 26 de abril de 2021.
4. Mediante Oficio a nombre del C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, se atiende lo conducente a su escrito en



respuesta al Acuerdo 044/2021 así como al Oficio IEC/SE/1165/2021, por el cual se comunica el cobro de la sanción impuesta al referido partido político por el INE, mediante la Resolución INE/CG652/2020.

5. Se giró oficio al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, por el que se le notificaron los Acuerdos INE/ACRT/22/2021 e INE/ACRT/23/2021.
6. Se aclaró al C. José Aguilar Salazar, Presidente de la Comisión Estatal del Partido Redes Sociales Progresistas, que la solicitud de registro de una cuenta bancaria, a efecto de concentrar las aportaciones voluntarias de simpatizantes, corresponde hacerlo ante el Instituto Nacional Electoral.
7. Se giró Oficio con atención a la Lic. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual se solicitó apertura del Sistema Nacional de Registro.
8. Se dio respuesta al Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/7480/2021, con atención al Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, mediante el cual se le envían nuevamente los Acuerdos IEC/CG/011/2021, IEC/CG/012/2021 y IEC/CG/013/2021.
9. Se giró Oficio al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, por el que se le informó el estatus que guarda la candidatura independiente por el Ayuntamiento de Torreón del C. Jorge Ríos Contreras.
10. Se atendió una solicitud de corrección de la actividad OCAH/2021/1496/00337, por el que se remitió el Oficio No. INE/UTVOPL/90/2021, signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Aguirre, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES:
11. Se remite información atendiendo lo conducente al Oficio INE/UTVOPL/90/2021, con corte al 01 de mayo de 2021, oficio dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

12. Mediante Oficio girado a nombre del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, se dio respuesta al Oficio INE/UTVOPL/95/2021.
13. Mediante Oficio con atención a la Lic. Jaqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, se solicitó apertura del Sistema Nacional de Registro, para deshacer movimiento realizado por el Partido Fuerza por México en postulación presentada en el Comité Municipal Electoral de Sacramento.
14. Se solicitó al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, apertura del Sistema Nacional de Registro derivado de la solicitud del Partido del Trabajo, así como la sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey recaída en el expediente SM-JRC-64/2021.
15. Se dio respuesta al oficio INE/UTF/DRN/18471/2021, signado por la Lic. Mariana Bernal Samperio, en su calidad de Subdirectora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
16. Se informó al Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el estatus que guarda la Candidatura Independiente por el Ayuntamiento de Matamos del C. Gerardo Marentes Zamarripa, en atención a la Sentencia TECZ-JE-011/2021.
17. En respuesta al Oficio PRI/REP-INE/003/2021, se giró Oficio con atención al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, enviando información de pagos de prerrogativas y descuentos de sanciones impuesta por el INE, con corte al mes de mayo de 2021.
18. Se remite información atendiendo lo conducente al Oficio INE/UTVOPL/90/2021, con corte al 16 de mayo de 2021, oficio dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES.
19. En atención a los Oficios No. 151/2021, 176/2021, 177/2021 y 179/2021 de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, se solicitó al Lic. Julio César

- Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, diversas Constancias de Registro del Proceso Electoral 2017-2018.
20. Se atendió al Oficio IEC/DEAJ/060/2021 en relación al Procedimiento Especial Sancionador con clave identificatoria DEAJ/PES/028/2021.
 21. Se dio respuesta al oficio IEC/DEAJ/066/2021, en relación al Procedimiento Especial Sancionador con clave identificatoria DEAJ/PES/021/2021.
 22. Se Informó al Lic. Javier Díaz González, Administrador Fiscal general del Estado de Coahuila de Zaragoza, sobre la Sentencia que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, TECZ-JDC-34/2021 correspondiente al cobro de multas impuestas por el INE al C. Héctor Manuel Garza Martínez.
 23. Se dio respuesta al oficio No. 185/2021, signado por el Lic. Roberto Montañez Hernández, Agente del Ministerio Público Adscrito a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.
 24. Se atendió requerimiento solicitado mediante el oficio No. 151/21021, referente al Asunto C.I./00014/ATDE/Salttillo/202, signado por la Lic. Gloria Iliana de la Rosa Sánchez, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.
 25. Se dio respuesta a requerimiento solicitado mediante el Oficio No. 179/2021, signado por la Lic. Gloria Iliana de la Rosa Sánchez, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.
 26. Se giro Oficio con atención a la Lic. Gloria Iliana de la Rosa Sánchez, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, por el que se da respuesta al No. 176/2021 del Asunto C.I./00015/ATDE/Salttillo/2021,
 27. Se atendió el requerimiento solicitado mediante el Oficio No. 177/2021 signado por la Lic. Gloria Iliana de la Rosa Sánchez, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.
 28. En atención al oficio No. 196/2021, signado por el Agente del Ministerio Público, Lic. Roberto Montañez Hernández, mediante el cual solicitó información correspondiente al



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Partido de la Revolución Coahuilense, se giró oficio de respuesta por parte de este Instituto Electoral.
29. Se atendió requerimiento presentado mediante Oficio 195/2021 relativa a la carpeta de investigación 05/SAL/ATDE/2021, signado por el Lic. Roberto Montañez Hernández, Agente del Ministerio Público Adscrito a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
 30. Se giró Oficio al Lic. Roberto Montañez Hernández, Agente del Ministerio Público, Adscrito a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, dando respuesta al Oficio No. 173/2021 relativa a la carpeta de investigación 01/SAL/ATDE/2021
 31. Se dio respuesta al Oficio No. 192/2021 signado por la Lic. Gloria Iliana de la Rosa Sánchez, en su carácter de Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
 32. Se atendió requerimiento solicitado mediante el Oficio No. 142/2021, signado por la Lic. Gloria Ileana de la Rosa Sánchez, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
 33. Se recibió el Oficio No. 113/2021, signado por la Lic. Gloria Ileana de la Rosa Sánchez, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por el que solicito información de la C. Luz Elena Guadalupe Morales Núñez.
 34. Se solicitó información de la C. Mariana Román Leyer, mediante el Oficio No. 184/2021, signado por el Lic. Roberto Montañez Hernández, Agente del Ministerio Público Adscrito a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
 35. Se atendió lo conducente el escrito presentado en el Comité Municipal Electoral de Piedras Negras, por el Candidato a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de referencia por el Partido Movimiento Ciudadano el C. Jesús Rivellino Monárrez Corrales, por el que solicita la sustitución del representante del referido partido ante el Comité en cita.
 36. Se dio respuesta al oficio No. 00XX/2021, signado por la Lic. Gloria Iliana de la Rosa Sánchez, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos

- Electoral, mediante el cual solicita información de postulaciones del PRI en el proceso Electoral 2016-2017.
37. Se dio respuesta al oficio UTTAI/131/2021 en relación al Folio 00320121 de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, solicitado por Gorette Burgos Carrillo.
 38. Se da respuesta al oficio UTTAI/142/2021, mediante el cual solicitaron información sobre el registro dentro del proceso electoral local 2021.
 39. Se atendió el Oficio UTTAI/146/2021, dando respuesta a solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, por la que se requirió información sobre: *"Listado de personas candidatas con discapacidad contendientes en estas próximas elecciones **INDICANDO CARGO** -Cantidad total de personas con discapacidad candidatas.*
 40. Se emitió respuesta en atención al Oficio UTTAI/170/2021 referente al Folio 00387721 de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, información requerida por la C. Barbara Damaris Meeser Taubig.
 41. Se dio respuesta al Oficio UTTAI/176/2021 relativo al Folio 00392221 de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, información solicitada por el C. Diego Garay.
 42. Se remitieron documentos en copia simple solicitados por la C. Sandra Nidia Contreras García, representante suplente del Partido del Trabajo: consistentes en Formatos 1 y 3 presentados en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral.
 43. Se giró Oficio al Lic. Ricardo Torres Mendoza, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, por el que se le informa de faltante de documentos de diversas postulaciones en la planilla presentada ante el Comité Municipal Electoral de Arteaga.
 44. Se solicitó al Lic. Ricardo Torres Mendoza, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, sustitución de integrante de planilla postulada en el Comité Municipal Electoral de Sacramento, en cuanto a la primera regiduría propietaria.
 45. Se realizó requerimiento al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, en relación a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, recaída en el expediente TECZ-JE-12/2021 y acumulados, respecto del registro de candidaturas en el Ayuntamiento de Saltillo.

46. Se realizó requerimiento al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, Representante Propietario del Partido Fuerza por México, en relación a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, recaída en el expediente TECZ-JE-12/2021 y acumulados hasta el tecz-je-15/2021, respecto del registro de candidaturas en el Ayuntamiento de Monclova.
47. Mediante Oficio dirigido a los Lic. Rodrigo Hernández González y Ricardo Álvarez Flores, ambos representantes propietarios de los partidos PRI y PRD, respectivamente, por el que se les informa de documentación faltante en sustituciones presentadas en el Comité Municipal Electoral de Castaños.
48. Se remite Oficio dirigido al Lic. Gustavo Malacara Valdez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se le informa de renuncia de candidatura de planilla postulada en el Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe.
49. Se atendió Oficio presentado por el día 28 de abril en la Oficialía de Partes de este Instituto el día 28 de abril del año en curso por el C. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, por el cual manifiesta solventar el incumplimiento de la normativa electoral local, y refirió proponer diversas candidaturas a cargos de elección popular.
50. Se informó de renuncia de candidaturas postuladas ante el Comité Municipal Electoral de Saltillo, a la Lic. Liliana Ramírez Hernández, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México.
51. Se giró Oficio al Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido Morena, mediante el cual se hizo de su conocimiento faltante de documentación de la sustitución presentada ante el Comité Municipal Electoral de Juárez, Coahuila.
52. Mediante Oficio dirigido al C. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, se hizo de su conocimiento faltante de documentación de la sustitución presentada ante el Comité Municipal Electoral de Monclova, Coahuila.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

53. Se hizo del conocimiento al Lic. José Armando González Murillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, del faltante de diversa documentación en sustitución presentada ante el Comité Municipal Electoral de Hidalgo, Coahuila.
54. Se informó sobre la lista de representación proporcional presentada ante el Comité Municipal Electoral de Parras, Coahuila; por la Lic. Liliana Ramírez Hernández, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México.
55. Se solicitó sustitución de candidata al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, debido a la renuncia de la C. María Estrella Salas, postulada al cargo de Presidenta Municipal para el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.
56. Se dio respuesta al Oficio PESC/IEC/052/2021, signado por el C. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, mediante el cual solicitó se le tenga por cumpliendo en lo que respecta a la presentación de la lista de representación proporcional en el municipio de Frontera.
57. Se atendió solicitud requerida mediante el Oficio MC/COAH/003-001/03052021 signado por el Lic. Gustavo Malacara Valdez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual solicitó se le modificara la lista de representación proporcional presentada ante el Comité Municipal Electoral de Múzquiz.
58. Se realizó requerimiento a la C. Elisa Balderas Casas, representante suplente del Partido del Trabajo en cumplimiento a la Sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SM-JRC-64/2021.
59. Se giró oficio al C. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, por el que se atendió el Oficio PESC/IEC/053/2021, mediante el cual solicitó se le tenga por presentando la lista de preferencia de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional ante el Municipio de Ocampo.
60. Se notificó el Acuerdo No. 047/2021, emitido por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección, al Lic. Gustavo Malacara Valdez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, para que manifestara lo que a su derecho conviniera y/o exhibiera



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

la documentación que estimara oportuna respecto a lo manifestado por el C. Jesús Rivellino Monárrez Corrales.

61. Mediante Oficio dirigido a los Lic. Rodrigo Hernández González y Carmen Anabel Virgen Ávalos, representantes propietarios de los partidos políticos Revolucionario Institucional y De la Revolución Democrática, respectivamente, se les notificó el Acuerdo IEC/CMECUA/020/2021, de parte del Comité Municipal Electoral de Cuatro Ciénegas, para dar cumplimiento a la Sentencia TECZ-JE-25/2021.
62. Se giró Oficio al C. Reynaldo Aguirre Rico, representante propietario del Partido Encuentro Solidario, por el que se realizó exhorto para que realizara las diligencias necesarias en el Sistema Nacional de Registro en lo que respecta a las Planillas registradas en los Comités Municipales Electorales de: Cuatro Ciénegas, Monclova, Piedras Negras, San Buenaventura y Viesca.
63. Se giró Oficio al C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, representante propietario del Partido Fuerza por México, por el que se realizó exhorto para que realizara las diligencias necesarias en el Sistema Nacional de Registro en lo que respecta a las Planillas registradas en los Comités Municipales Electorales de: Francisco I. Madero, Saltillo y Torreón.
64. Se giró Oficio a la C. Rosa Isela Fierro Peinado, representante propietaria del Partido del Trabajo, por el que se realizó exhorto para que realizara las diligencias necesarias en el Sistema Nacional de Registro en lo que respecta a las Planillas registradas en los Comités Municipales Electorales de: Allende y piedras Negras.
65. Se giró Oficio a la Lic. Liliana Ramírez Hernández, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, por el que se realizó exhorto para que realizará las diligencias necesarias en el Sistema Nacional de Registro en lo que respecta a las Planillas registradas en los Comités Municipales Electorales de: Monclova, Piedras Negras y Saltillo.
66. Mediante Oficio dirigido al C. José Aguilar Salazar, Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Redes Sociales Progresistas, se realizó exhorto, para que el referido partido realice todas las actividades necesarias en el SNR de la totalidad de las postulaciones de regidurías de representación proporcional.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

67. Se giró Oficio Lic. José Armando González Murillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, por el que se le exhorta a realizar la totalidad de actividades en el SNR, en lo que respecta a la Postulación de la Sindicatura de M.R. en Viesca, Coahuila.
68. Se giró Oficio Lic. Gustavo Malacara Valdez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se le exhorta a realizar la totalidad de actividades en el SNR, en lo que respecta a la Postulación en Allende, Coahuila.
69. Se da respuesta a solicitud presentada por el C. José Aguilar Salazar, Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Redes Sociales Progresistas, por el que solicita se le tenga por presentada la Lista de representación proporcional, presentada el día 31 de marzo de 2021 en el Comité Municipal Electoral de Sacramento.
70. Se atendió solicitud del Ing. Miguel Baena Loera, mediante la cual solicita información sobre el Registro a la Candidatura de Presidente Municipal por el Ayuntamiento de Acuña, Coahuila, del C. Emilio de Hoyos Cerna.
71. Se solicitó a la C. Elisa Balderas Casas, Representante Suplente del Partido del Trabajo, cambio en planilla postulada ante el Comité Municipal Electoral de Piedras Negras, en atención a la Sentencia SM-JRC-64/2021.
72. Se Informó al C. Reynaldo Aguirre Rico, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, de renuncias de candidaturas postuladas ante el Comité Municipal Electoral de San Pedro, lo anterior para que se realicen las sustituciones pertinentes.
73. Se Dio respuesta a solicitud presentada por el Lic. Gustavo Malacara Valdez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Si existe en el Comité Municipal electoral de Ramos Arizpe, una o algunos escritos de renuncia, así como su propia ratificación por parte de la C. Claudia Lizeth Hernández Garza, quien fue postulada al cargo de Presidente Municipal por el referido partido.
74. Se solicitó cambio en Planilla postulada ante el Comité Municipal de Piedras Negras, por el Partido Encuentro Solidario, toda vez que se informó al C. Reynaldo Aguirre Rico, representante propietario del referido partido, de la renuncia de la C. Yolanda Olague Rayos al cargo de presidenta municipal.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

75. A la fecha se han realizado 135 sustituciones por renuncia y cumplimiento a sentencia de integrantes de planillas a diversos cargos postulados en los Comités Municipales Electorales de: Acuña, Arteaga, Castaños, Cuatro Ciénegas, Frontera, General Cepeda, Jiménez, Juárez, Monclova, Nadadores, Piedras Negras, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Sabinas, Parras, Saltillo, Ramos Arizpe, Múzquiz, Torreón y Ocampo.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

En seguida la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva mismas que a continuación se detallan:

1. Se encuentran en trámite 45 procedimientos especiales sancionadores, de los cuales son 37 PES y 8 VPG:

Queja interpuesta por las CC. Celia Ávila Valenzuela, Beatriz Alejandra Ortiz Ontiveros y Rosa María Cárdenas Chávez, en contra de los CC. Irma Aracely Beltrán González, Síndica de Mayoría; Elia Sandra Jiménez Segura, Segunda Regidora; Juan José Niño Segovia, Tercer Regidor; Juan Francisco Oviedo Martínez, Quinto Regidor; Blanca Esthela Moreno López, Sexta Regidora; Jesús Emanuel Natividad Vielma, Séptimo Regidor; Juan José Morales Martínez, Octavo Regidor; Evaristo Armando Madero Marcos, Noveno Regidor, Eunice Gutiérrez Ceniceros, Décima Primera Regidora y Ramón Alvidrez Villarreal, "por el presunto



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

impedimento para ejercer sus cargos como Síndica de minoría, Cuarta y Décima Regidora respectivamente, por parte de los integrantes del Cabildo de Parras, Coahuila”, DEAJ/PES/009/2020.

Queja presentada por Lizbeth Ogazon Nava, en contra del C. Marcelo de Jesús Torres Cofiño, en su calidad de Diputado Local al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, por la presunta “violación al principio de imparcialidad, mediante la indebida utilización de recursos públicos y la violación a la normativa electoral por la INDEBIDA DIFUSIÓN DE INFORME DE LABORES, por parte del Diputado del Congreso del Estado de Coahuila por el partido Acción Nacional”. DEAJ/PES/018/2020.

Quejas presentadas por Jorge Zermeño Infante, por su propio derecho y en su carácter de Alcalde electo para el periodo 2019-2021, así como con licencia otorgada por el Congreso de Coahuila para separarse del Cargo, por el Partido Acción Nacional, en el municipio de Torreón, Coahuila, en contra quien resulte responsable, por las presuntas conductas consistentes en: “...mediante Google, está pautando (comprando tiempo para publicitar) propaganda utilizando mi imagen y haciéndola pasar por propaganda gubernamental, activada al parecer en diversas fechas, siendo la última de acuerdo a información de la propia compañía Google, el día 16 de diciembre del 2020 y activa al día de hoy 22 de diciembre del 2020” y “...desconozco a la persona o personas que mediante Google, está pautando (comprando tiempo para publicitar) propaganda utilizando mi imagen y haciéndola pasar por propaganda gubernamental” (sic). DEAJ/PES/019/2020 y su acumulado DEAJ/PES/005/2021. Desechamiento.

Queja interpuesta por el C. Gerardo Marentes Zamarripa, en su calidad de aspirante a la candidatura independiente para la Presidencia Municipal de Matamoros, en contra del Partido del Trabajo y la C. Rosa Isela Piña Ávila, por el cual denuncia la presunta “omisión del Partido del Trabajo y su ex candidata a diputada local por el Distrito Local VII, la C. Rosa



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Isela Piña Ávila, de no acatar a lo establecido en el numeral 5, del artículo 190 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, lo cual puede considerarse como actos anticipados de campaña". DEAJ/PES/001/2021.

Queja interpuesta por el C. Víctor Vicente Almendarez Sierra, por su propio derecho y en su calidad de Militante del Partido Político Morena, en contra de la C. Jazmín Davis Estrada, en su calidad de Precandidata a Presidente Municipal del Partido MORENA en la ciudad de Monclova, Coahuila, por la presunta comisión de conductas consistentes en "ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA dentro de la demarcación municipal de MONCLOVA, COAHUILA", DEAJ/PES/002/2021.

Queja interpuesta por el C. Miguel Nevares Jiménez (PVEM), en contra de la C. Patricia Oralia Grado Falcón, en su calidad de Alcaldesa del municipio de San Pedro, por los presuntos "actos violatorios a la legislación electoral". DEAJ/PES/003/2021.

Quejas interpuestas por los C. Ricardo Álvarez Flores, en su carácter de Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; el C. Miguel Ángel Valdés de León, en su carácter de ciudadano mexicano y simpatizante del partido Morena; el C. Javier Plata Villarreal, en su carácter de ciudadano mexicano y simpatizante del partido Morena, en contra del Partido MORENA; el C. Santana Armando Guadiana Tijerina, en su carácter de precandidato y candidato a la alcaldía de Saltillo, y senador con licencia, del C. Reyes Flores Hurtado, en su carácter de delegado del gobierno federal en Coahuila y, quien resulte responsable, por las presuntas comisiones de: "actos anticipados de campaña, que violenta la equidad en la contienda"; "ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS A SU FAVOR... promoción personalizada... USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN PERIODO PROHIBIDO...VULNERACIÓN DEL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA..."; "ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, Y USO INDEBIDO DE



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

RECURSOS PÚBLICOS A SU FAVOR... promoción personalizada... USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN PERIODO PROHIBIDO...VULNERACIÓN DEL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA..." y "ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS A SU FAVOR... promoción personalizada... USO INDEBIDO DE PROGRAMA DE VACUNACIÓN DE COVID 19, QUE SON RECURSOS PÚBLICOS DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO A FAVOR DEL C. SANTANA ARMANDO GUADIANA TIJERINA... DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN PERIODO PROHIBIDO, VULNERACIÓN DEL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA...". DEAJ/PES/006/2021 y sus acumulados DEAJ/PES/017/2021, DEAJ/PES/020/2021 y DEAJ/PES/025/2021.

Queja interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Edgar Gerardo Sánchez Garza, en su calidad de precandidato a la alcaldía del municipio de San Pedro por el Partido Verde Ecologista de México, y del Partido Verde Ecologista de México, por la presunta "realización de actos VIOLATORIOS DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, lo cual puede ser considerado como actos anticipados de campaña al realizar propaganda fuera del marco electoral". DEAJ/PES/007/2021.

Queja interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Edgar Gerardo Sánchez Garza, en su calidad de precandidato a la alcaldía del municipio de San Pedro por el Partido Verde Ecologista de México, y del Partido Verde Ecologista de México, por la presunta "actos VIOLATORIOS DE LA LEGISLACION ELECTORAL...dichas conductas son consideradas como actos anticipados de campaña tanto por las reuniones que realiza como también por las publicaciones que realiza por dicho medio". DEAJ/PES/008/2021.

Queja interpuesta por la C. Sorayda María Elena Guevara Valles, en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández, por la presunta "comisión de uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada". DEAJ/PES/009/2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Queja interpuesta por el C. Miguel Ángel Rodríguez Hernández, en su carácter de Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Comité Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en contra de la C. Elizabeth Fernández Camacho, por la presunta “comisión de conductas que considero constituyen ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, dentro de la demarcación Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza”. DEAJ/PES/011/2021.

Queja interpuesta por el C. Reynaldo Aguirre Rico, en su carácter de Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del C. Isidro Miguel Cruz, por la presunta “utilizó los colores y logotipo que registró el Partido Encuentro Solidario dentro de sus estatutos y este acto induce al error al electorado con la finalidad de obtener una ventaja indebida entre los ciudadanos que comulga con los valores y principio de Encuentro Solidario, y así obtener su voto y pueda de cualquier manera ejercer el poder público en sujeción a los ideales y plataformas político electorales que de otra manera no podría alcanzar”. DEAJ/PES/012/2021.

Queja interpuesta por la C. Ma. Mayela Salas Saucedo, en su carácter de ciudadana y simpatizante del partido Movimiento de Regeneración Nacional, en contra de Luis Fernando Salazar Fernández, en su carácter de diputado con licencia del Congreso de la Unión de la fracción parlamentaria de Morena; mediante la cual se denuncia la presunta: “... Uso Indebido de Recursos Públicos, Promoción Personalizada, Actos Anticipados de Campaña, Difusión de Propaganda Gubernamental en Periodo Prohibido, Vulneración del Modelo de Comunicación Política y la Difusión del Informe de labores en Contravención a la Ley”. DEAJ/PES/013/2021.

Queja interpuesta por el C. Edgar Gerardo Sánchez Garza, en su calidad de Candidato por el Partido Verde Ecologista de México en contra de Patricia Oralia Frado Falcon, Alcaldesa por

el Partido Acción Nacional (PAN) en el Municipio de San Pedro, Coahuila, por la presunta violación a “los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 17, 20, 49 numeral 3, 279, 285, del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza y artículos 6 numeral 4 inciso d, e, 9,11 y 12 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila”. DEAJ/PES/018/2021.

Queja interpuesta por el C. Ricardo Fernández Ramón, quien se ostenta como representante Propietario del Partido Acción Nacional, ante el Comité Municipal Electoral de Nava, Coahuila, mediante el cual presenta denuncia, en contra del C. Sergio Zenón Velázquez Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal de Nava por la supuesta “comisión de actos que constituyen faltas electorales”, DEAJ/PES/021/2021.

Queja interpuesta por el C. César Alejandro Galindo García, en su carácter de representante propietario del Partido de Morena, en contra del Gobierno del Estado de Coahuila y el PRI y su candidato a presidente municipal de Múzquiz, por la presunta conducta consistente en: “brigadas, que estaban haciendo proselitismo político a sabiendas que estaban entregando cemento del mencionado programa, de tal forma que lo que se está demostrando con ello es que, se está tratando de inducir al voto a través de la entrega de bultos de cemento” DEAJ/PES/026/2021.

Queja interpuesta por el C. Carlos Daniel Luna Rosas, en su calidad de representante de Morena ante el Comité Municipal de Matamoros del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del C. Horacio Piña Ávila, por la presunta comisión de “ACTOS QUE VIOLENTAN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL, mismos que son conculcatorios al principio de equidad de la contienda electoral, durante el Proceso Electoral Local”. DEAJ/PES/028/2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Queja interpuesta por el C. Jorge Alberto Leyva García, en su carácter de representante propietario del Partido Morena, en contra de quien resulte responsable por la presunta comisión de “ENTREGA DE PAQUETES O PROGRAMAS SOCIALES DEL PARTIDO ANTES MENCIONADO, por la comisión de LA ENTREGA DE PROGRAMAS SOCIALES EN ETAPA ELECTORAL” DEAJ/PES/034/2021.

Queja interpuesta por el C. Guadalupe Noriega Rodríguez, en contra del Partido Fuerza Por México y su candidato el C. César Flores Sosa, por la presunta conducta consistente de: “... ha venido desarrollando acciones proselitistas de carácter electoral, usando ilegal y flagrantemente camisetas y chalecos con el logotipo de Morena...”. DEAJ/PES/035/2021.

Queja interpuesta por el C. Jorge Alberto Leyva García, en su carácter de representante propietario del Partido Morena, en contra de quien resulte responsable como funcionario municipal y/o estatal encargados de la entrega de programas sociales, al representante del Partido Revolucionario Institucional encargado de paquetes o programas sociales y al Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se denuncia la presunta comisión de: “LA ENTREGA DE PROGRAMAS SOCIALES EN ETAPA PROCESAL”. DEAJ/PES/036/2021.

Quejas interpuestas por el C. Jorge Alberto Leyva García, en su carácter de Representante propietario ante el Consejo General del Instituto, en contra del C. Manolo Jiménez Salinas, en su carácter de Presidente Municipal de Saltillo y el C. Miguel Ángel Riquelme Solís, en su carácter de Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, por la supuesta “comisión de presuntos actos y hechos ilícitos que afectan gravemente la contienda electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza”. DEAJ/PES/037/2021 y su acumulado DEAJ/PES/038/2021.

Queja interpuesta por el C. Hugo Armendáriz Reza en contra del C. Santana Armando Guadiana Tijerina, en su calidad de candidato a la Presidencia Municipal de Saltillo por el partido político Morena, por la presunta “violación el interés superior de la niñez, en su

propaganda electoral a través de sus cuentas de redes sociales de Twitter y Facebook".
DEAJ/PES/039/2021.

Queja interpuesta por el C. Rubén Darío Jasso Mendoza, en su carácter de Representante del PRI ante el Comité Municipal Electoral de Matamoros, en contra del Partido Verde Ecologista de México, por la presunta conducta consistente en: "pinta y colocación de propaganda en edificios y locales ocupados por la administración pública municipal".
DEAJ/PES/040/2021.

Queja interpuesta por el C. Aaron Ramírez Cruz, en su calidad de ciudadano mexicano, en contra del Partido Revolucionario Institucional y del C. José María Frausto Siller, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, por la presunta comisión de "por conductas infractoras en materia de propaganda electoral".
DEAJ/PES/041/2021.

Queja interpuesta por la C. Laura Isabel Peña González, en su calidad de ciudadana, en contra de la C. Alejandra Elizabeth López Favela, en su calidad de candidata a alcalde por el partido Morena en Viesca, por la presunta conducta consistente en "el uso indebido de recursos públicos". DEAJ/PES/042/2021.

Queja interpuesta por la C. Adriana Ramírez Pacheco, en su carácter de Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Comité Municipal Electoral de Acuña, en contra del C. Emilio de Hoyos Montemayor, en su calidad de ex candidato a la alcaldía; el C. Emilio de Hoyos Cerna, en su calidad de candidato a la alcaldía y del Partido Morena, por la presunta conducta consistente en: "violaciones al Principio Constitucional de Equidad en la Contienda Electoral". DEAJ/PES/043/2021.

Queja interpuesta por el C. Jorge Alberto Leyva García, en su carácter de representante del partido político de Morena ante el Consejo General del IEC, en contra de quien resulte responsable, por la presunta comisión de: "...instalación de 37 pintas de bardas con propaganda en favor del partido político Morena, así como algunas de sus candidaturas a presidencias municipales en las ubicaciones y municipios de nuestro Estado, sin consentimiento...". DEAJ/PES/044/2021.

Queja interpuesta por el C. José Guadalupe Céspedes Casas, en su calidad de Secretario General en funciones del presidente del partido Morena, en contra del C. Manolo Jiménez Salinas, en su calidad de Alcalde de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, por la presunta "comisión de conductas infractoras en materia de propaganda gubernamental y electoral". DEAJ/PES/045/2021.

Queja interpuesta por el C. Ricardo Amador Ríos, en su carácter de Titular del Área Jurídica de la Unidad Operativa de DICONSA S.A. de C.V., en contra de quien resulte responsable, por la presunta conducta consistente en: "la colocación de propaganda política en una de las bardas perimetrales de un inmueble propiedad de DISCONSA S.A. de C.V.". DEAJ/PES/046/2021.

Queja interpuesta por la C. Valeria López Luévanos, en su calidad de candidata a la Presidencia Municipal de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, en contra de los C.C. Josué Abraham Crispín García, Horacio Piña Ávila, Guadalupe Muñoz, Cirilo Rojas, Enrique Sánchez, Gladis Hernández, así como del Partido Verde Ecologista de México, en culpa in vigilando, por la conducta consistente en "transgredir flagrantemente diversas disposiciones en materia Propaganda Electoral y generar un daño irreparable al principio de Equidad en la Contienda, durante el Proceso Electoral Local". DEAJ/PES/047/2021.

Inconformidad interpuesta por la inserción de propaganda en espacios públicos. DEAJ/PES/048/2021.

Queja interpuesta por la C. Valeria López Luevanos, en su carácter de candidata a la presidencia municipal del municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, en contra de quien resulte responsable, por presuntamente “transgredir diversas disposiciones en materia de Propaganda Electoral”. DEAJ/PES/049/2021.

Queja interpuesta por la C. Tania Vanessa Flores Guerra, en su calidad de candidata a la Presidencia Municipal de Múzquiz por el partido político Morena, y el C. César Alejandro Galindo García, en su carácter de Representante Propietario del partido político Morena ante el Comité Municipal Electoral de Múzquiz, en contra del C. Indalecio Guadalupe Quintero Elizalde, en su calidad de candidato a séptimo regidor al Ayuntamiento de Múzquiz por el Partido Revolucionario Institucional, por la C. Tania Vanessa Flores Guerra, en su calidad de candidata a la Presidencia Municipal de Múzquiz por el partido político Morena, y el C. César Alejandro Galindo García, en su carácter de Representante Propietario del partido político Morena ante el Comité Municipal Electoral de Múzquiz, por el presunto “acoso asistemático y reiterado de parte del C. Indalecio Guadalupe Quintero Elizalde”, DEAJ/PESVPG/002/2021.

Queja interpuesta por la C. Alejandra Elizabeth López Favela, candidata a presidenta municipal en el ayuntamiento de Viesca, Coahuila de Zaragoza, por el partido Morena en contra del C. Jorge Vélez Sandoval, en su calidad de candidato a la alcaldía de Viesca, Coahuila por el Partido del Trabajo, por la presunta “realización de actos VIOLATORIOS DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, lo cual puede ser considerado como actos anticipados de campaña al realizar propaganda fuera del marco electoral”, DEAJ/PESVPG/003/2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Queja interpuesta por Hirma Alicia Solís Torres, en su calidad de candidata a la Presidencia Municipal de Arteaga por el partido político Unidad Democrática de Coahuila, en contra de Gabriela Pérez Pérez y/o Aracely Viera, Luis Pérez, Graciela Blanco Moreno Y Eugenia Aracely Pérez Barrón, en su calidad de ciudadanos, por la presunta conducta consistente en: “actos de violencia política de género en mi perjuicio y en perjuicio de mi familia”. DEAJ/PESVPG/004/2021. El día 18 de mayo de 2021 se tuvo por no presentada.

Queja interpuesta por la C. Mireya Guadalupe Hernández González, en su carácter de Candidata a la Presidencia Municipal de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, en contra del C. Alfonso Danao de la Peña, en su carácter de Coordinador Estatal del Partido Político Movimiento Ciudadano, por la presunta comisión de “actos de violencia política por razones de género en mi perjuicio”. DEAJ/PESVPG/005/2021.

Queja interpuesta por la C. Claudia Lizeth Hernández Garza, en su carácter de Candidata a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, en contra del C. Juan Luis Ordaz Méndez, en su carácter de Coordinador Estatal del Partido Político Movimiento Ciudadano, por la presunta comisión de “actos de violencia política por razones de género en mi perjuicio”. DEAJ/PESVPG/006/2021.

Queja interpuesta por la C. Magaly Rodríguez Sotelo, en su calidad de ciudadana de Francisco I. Madero contra del C. Jonathan Avalos Rodríguez, en su calidad de candidato por el partido Morena a presidente del Ayuntamiento de Francisco I. Madero, por la presunta “comisión de violencia de género político, actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada”. DEAJ/PESVPG/008/2021.

Queja interpuesta por la C. Sandra Guadalupe Sierra Limones, en su calidad de candidata a la alcaldía de Torreón por el Partido Fuerza por México, en contra del Consejo Directivo del Siglo de Torreón, por la presunta comisión de “hechos constitutivos de violencia política por



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

razón de género, que se hacen consistir en que el Siglo de Torreón ha cerrado en forma reiterada y constante sus espacios para dar a conocer mi oferta pública y no he sido merecedora de una sola entrevista o algún espacio en este diario, ni en su formato impreso ni en línea, a pesar de que acudí a entregar un escrito donde solicitaba el espacio y exponía mis razones de que no pueden de facto cerrarme las puertas del Siglo de Torreón ha hecho vacío a mi solicitud invisibilizando totalmente mi candidatura”. DEAJ/PESVPG/009/2021.

Queja interpuesta por la C. Valeria López Luévanos, en su calidad de candidata a presidenta municipal de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, en contra del C. Francisco Salvador Vega de León, en su calidad de servidor público y candidato a Regidor; del C. Horacio Piña Ávila, en su calidad de servidor público y candidato a Presidencia Municipal y del Partido Verde Ecologista de México, por la presunta comisión de: “conductas conculcatorias de la normatividad internacional, la Constitución Federal y la normatividad electoral, que constituyen actos de violencia política contra las mujeres en razón de género; lo anterior por la existencia de actos y expresiones que denigren y descalifican a mi persona como mujer en ejercicio de mis funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar mi imagen pública y limitar o anular mis derechos”. DEAJ/PESVPG/010/2021.

9 Denuncias que se tuvieron por no presentadas:

Queja interpuesta por la C. Natalia Álvarez García, representante de Morena ante el Comité Municipal Electoral de Nadadores contra diversos funcionarios, por la presunta “entrega de despensas en un tráiler”. DEAJ/PES/019/2021. El 1 de mayo de 2021, se tuvo por no presentada.

Queja interpuesta por la C. Mariana Cisneros Pérez, en su carácter de mexicana, en contra del C. José María Morales Padilla, en su carácter de presidente municipal y candidato por



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

vía de la reelección a dicho cargo por el Partido Revolucionario Institucional, así como del C. Enrique Martínez y Morales Padilla, titular de la Secretaría de la Vivienda y Ordenamiento Territorial, por la presunta conducta consistente en: “promoción personalizada a costa del PROGRAMA SOCIAL DE ESCRITURACIÓN de la Secretaría de la Vivienda del Estado de Coahuila”. DEAJ/PES/024/2021. El 9 de mayo de 2021, se tuvo por no presentada.

Queja interpuesta por el C. Jorge Alberto Leyva García, en su carácter de representante propietario del Partido Morena, en contra del C. Miguel Ángel Riquelme Solís, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, denuncia la presunta comisión de “DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN EPOCA ELECTORAL”. DEAJ/PES/030/2021. El día 12 de mayo de 2021 se tuvo por no presentada.

Queja interpuesta por el C. Jorge Alberto Leyva García, en su carácter de representante propietario del Partido Morena, denuncia la presunta comisión de “LA ENTREGA DE PROGRAMAS SOCIALES EN ETAPA PROCESAL”. DEAJ/PES/031/2021. El día 12 de mayo de 2021 se tuvo por no presentada.

Queja interpuesta por el C. Jorge Alberto Leyva García, en su carácter de representante propietario del Partido Morena, en contra del C. Manolo Jiménez Salinas, en su carácter de mandatario municipal y quien resulte responsable como funcionario gubernamental, por la presunta comisión de “DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMNETAL EN EPOCA ELECTORAL”. DEAJ/PES/032/2021. El día 12 de mayo de 2021 se tuvo por no presentada.

Queja interpuesta por el Partido Morena en Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, en contra de quien o quienes resulten responsables, por la presunta “queja de la ciudadanía, de que, hay gente que les está robando las lonas o empalmando arriba de nuestra publicidad la publicidad del candidato del PRI”. DEAJ/PES/027/2021. El día 9 de mayo de 2021 se tuvo por no presentada.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Queja interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional ante el Comité Municipal Electoral de Allende, en contra de Ma del consuelo Gámez Galindo, por la presunta “interacción con adultos mayores que fueron beneficiados con la vacunación, de manera continua y con una actitud que pudiera ser considera como proselitista”. DEAJ/PES/029/2021. El día 14 de mayo de 2021, se tuvo por no presentada.

Queja interpuesta por el C. Jorge Alberto Leyva García, en su carácter de representante propietario del Partido Morena, en contra del “C. JOSE MARIA FRAUSTRO SILLER, Candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a su equipo de trabajo; a los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Dirigentes Estatales y Municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Presidente del Comité Ejecutivo Estatal Rodrigo Fuentes Ávila y su Secretaria General Martha Loera Arámbula; en Coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Presidente del Comité Directivo Estatal Ángel Sánchez Guajardo o en su caso a quien sus DERECHOS REPRESENTEN LOS PARTIDOS; y quien o quienes resulten responsables” (sic), por presuntamente “utilizar “lideresas” para corromper el voto, y restringir el derecho a la libre elección de los ciudadanos”. DEAJ/PES/033/2021. El día 18 de mayo de 2021 se tuvo por no presentada.

Queja interpuesta por la C. Elizabeth Chavira Vélez, en su calidad de representante suplente del partido Movimiento Ciudadano, en contra del C. Carlos Jacobo González Rodríguez, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Piedras Negras, por el Partido del Trabajo; el C. Sergio Esteban Martínez Ayala, en su calidad de ciudadano; C. Gabriela López, en su calidad de contadora del partido Movimiento Ciudadano y, C. Gerardo Cantú Fernández, en su calidad de dirigente del partido Movimiento Ciudadano, por la presunta comisión de “comisión de actos de violencia política por razones de genero en mi perjuicio”. DEAJ/PESVPG/007/2021. El día 25 de mayo de 2021 se tuvo por no presentada.

Denuncias que se desecharon:

Queja interpuesta por Perla Alejandra Granados Ramírez, en contra del Partido Político Morena quien denuncia “presunto uso de datos personales por el nombramiento como representante de la Casilla 113B del Distrito Federal 2, sección 113 en Cuatro Ciénegas, Coahuila, durante el proceso electoral 2019-2020”. DEAJ/PES/014/2021. Se desechó el día 8 de mayo de 2021, toda vez que, no constituye violación a la normativa electoral.

Queja interpuesta el C. Rubén Darío Jasso Mendoza, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Morena, así como de la candidata a Presidenta Municipal por el mismo partido, la C. Valeria López Luevanos, y de quien o quienes resulten responsables, por la presunta conducta consistente en “la difusión de propaganda política o electoral que contiene expresiones que calumnian a mi representado el partido político denominado PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)”. DEAJ/PES/022/2021. El día 13 de mayo de 2021 se desechó, no se acreditó.

Queja interpuesta por el C. Rubén Darío Jasso Mendoza, en su carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Comité Municipal Electoral de Matamoros, en contra de la C. Valeria López Luevanos, en su calidad de candidata a la presidencia municipal de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, por el Partido Político Morena y el Partido Político Morena, por la presunta “difusión de propaganda política o electoral que contiene expresiones que calumnian a mi representado el partido político denominado PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)”. DEAJ/PES/023/2021. El día 24 de mayo de 2021, se remitió al Tribunal Electoral Local.

2 Denuncias remitidas y resultas por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza:

Queja interpuesta por el C. Miguel Ángel Rodríguez Hernández, en su carácter de Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Comité Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en contra del C. David Yutani Kuri, por la supuesta “comisión de conductas que constituyen ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA dentro de la demarcación Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza”. DEAJ/PES/010/2021.

El 7 de mayo de 2021, se remitió al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza. Resuelta por el Tribunal Electoral de Coahuila el cual declara la inexistencia de la infracción consistente en la comisión de actos anticipados de campaña, toda vez que no implicó un llamamiento al voto. TECZ-PES-05/2021.

Queja interpuesta por la C. Miroslava Sánchez Galván, en contra de los CC. Raúl Mario Yeverino García, en su calidad de candidato por el partido Morena a regidor del Ayuntamiento de Saltillo, Jesús Mario González Lara, en su calidad de simpatizante del partido Morena y colaborador del C. Raúl Mario Yeverino García, y Santana Armando Guadiana Tijerina, en su calidad de candidato del partido Morena a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, por la presunta “serie de conductas que encajan en la tipificación de lo denominado como violencia política, de conformidad con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, DEAJ/PESVPG/001/2021. El día 26 de mayo de 2021, se remitió al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila. Pendiente de resolución.

2. Se dio trámite a 40 medios de impugnación:

El interpuesto por el C. Javier Valdez Villegas y otros, en su carácter de integrantes de la planilla postulada en el municipio de Matamoros, por el Partido Redes Sociales Progresistas, en contra del acuerdo IEC/CG/120/2021, relativo al cumplimiento de la Sentencia de fecha 26 de abril de 2021, recaída en el expediente TECZ-JDC-53/2021, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

El interpuesto por el C. Gerardo Orozco Galindo, en su carácter de aspirante a candidato municipal por el partido Morena, en contra de “la designación y registro hecha por el partido Morena de la planilla de candidaturas al Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, encabezada por el C. Luis Fernando de la Asunción Salazar Woolfolk...”. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

El interpuesto por el C. Humberto Torres Orduña, en su carácter de aspirante a candidato municipal por el partido Morena, en contra del “acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 emitido por el Comité Municipal Electoral de Torreón el día 29 de abril de 2021”. - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

El interpuesto por la C. Mayela Villarreal Reyes, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 emitido por el Comité Municipal Electoral de Torreón el día 29 de abril de 2021”. - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

El interpuesto por la C. María Elena Mireles Acosta, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 emitido por el Comité Municipal Electoral de Torreón el día 29 de abril de 2021”. - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

El interpuesto por el C. Daniel Ernesto González Torres, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 emitido por el Comité Municipal Electoral de Torreón el día 29 de abril de 2021”. - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Jesús Abraham Salazar Valadez, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 emitido por el Comité Municipal Electoral de Torreón el día 29 de abril de 2021”. - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. María Teresa Márquez López, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 emitido por el Comité Municipal Electoral de Torreón el día 29 de abril de 2021”. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. María Elvia Solís Ojeda, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral”. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Consuelo Pereyra Ríos, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral”. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Interpuesto por la C. Guadalupe Pereyra Chavero, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral”. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. José Francisco Pereyra Chavero, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Ricardo Álvarez Flores (PRD), en contra de “los acuerdos de 29 de abril de 2021, identificado con la clave alfanumérica IEC/CMETOR/029/2021 y IEC/CMETOR/032/2021, emitido por el Comité Municipal Electoral de Torreón del Instituto Electoral de Coahuila, Relativos a la solicitud de sustitución del registro presentada por el partido Morena para la renovación del ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021 y mediante el cual, se resuelve la solicitud de inclusión de sobrenombre en las boletas que serán utilizadas en la jornada electoral del próximo seis (6) de junio de 2021, respectivamente...”. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Interpuesto por el C. José Luis Contreras Garay (PAN), en contra de “Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021, mediante el cual el Comité Municipal Electoral de Torreón aprobó la solicitud de sustitución del registro presentado por el partido MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad...”. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Laura Lizett Romero Lafuente, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral”. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Laura Lafuente López, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral”. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Antonio Enrique Quiroz Mora, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del “Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. David Torres López, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del "Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Luz María Llanas Ramírez, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del "Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Patricia Calzada Presa, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del "Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y

seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. José Luis Calzada Muñoz, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del "Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Gerardo Vargas Herrera, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del "Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Libay D'Binion Bañuelos, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del "Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Roberto Carrasco Lerma, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del "Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Roberto Frausto Valenciano, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del "Acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 de fecha 29 de abril de 2021 en el que se aprueba la Sustitución del registro presentada por MORENA para la renovación del Ayuntamiento de la citada municipalidad, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, así como las acciones emprendidas por los órganos competentes partidistas de MORENA para tomar la decisión de modificar la convocatoria y seleccionar a discreción al sustituto del candidato en el mismo proceso electoral". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Román Acosta Hernández, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del "acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 emitido por el Comité Municipal Electoral de Torreón el día 29 de abril de 2021". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Juan Antonio Cordero Gutiérrez, en su carácter de aspirante a cargo de la planilla postulada por el partido Morena, en contra del "acuerdo



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

IEC/CMETOR/029/2021 emitido por el Comité Municipal Electoral de Torreón el día 29 de abril de 2021". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Marisela Jiménez Salazar, quien se ostenta como militante y precandidata para la alcaldía de Torreón, en contra de la Presidenta del Comité Municipal Electoral de Torreón, por "la repentina e ilegal designación del ciudadano LUIS FERNANDO DE LA ASUNCIÓN SALAZAR WOOLFOLK...". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Marisela Jiménez Salazar, quien se ostenta como militante y precandidata para la alcaldía de Torreón, en contra de la Secretaria del Comité Municipal Electoral de Torreón, por "la repentina e ilegal designación del ciudadano LUIS FERNANDO DE LA ASUNCIÓN SALAZAR WOOLFOLK...". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Humberto Torres Orduña, en su carácter de aspirante a candidato municipal por el partido Morena, en contra del "acuerdo IEC/CMETOR/029/2021 emitido por el Comité Municipal Electoral de Torreón el día 29 de abril de 2021". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Héctor Manuel Garza Martínez, en contra del "acuerdo IEC/CG/119/2021, dictado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila el veintiocho (28) de abril de este año, en el que se determinó el número de parcialidades para la ejecución de la multa impuesta por el Instituto Nacional Electoral". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Antonio Briones Mares, en contra del "acto por el cual el Comité Municipal Electoral de Zaragoza, del Instituto Electoral de Coahuila, niega el registro de la solicitud de la lista presentada por el principio de representación proporcional, ya que de manera indebida y en contra de la Constitución y Tratados Internacionales, la autoridad



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

electoral violenta los derechos político de cada uno de los y las integrantes de las planillas en particular para ser votada y poder acceder a un cargo de elección popular por la vía de primera minoría y bajo el principio de representación proporcional...". - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Ana María del Refugio García Ortega y otros, en su carácter de simpatizantes y militantes del partido del Trabajo, en contra del "ACUERDO IEC/CG/122/2021 EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA SM-JRC-64/2021, SE RESUELVE LO RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA". - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Gustavo Malacara Valdez, en su carácter de Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del "Oficio IEC/SE/1398/2021, de fecha 7 de mayo de 2021. Notificado al suscrito el día 10 del mes de Mayo de 2021". - Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Ma del Rosario Pérez Dena y el C. Raúl Emilio Chacón Huerta, en su calidad de militantes del Partido Morena y precandidaturas a regidurías por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, en contra de "1.- La falta de certeza y legalidad con el que se desarrolló la etapa final del procedimiento de la Comisión Nacional de Elecciones de morena, para seleccionar como candidatos a regidores JESUS JAVIER LEDEZMA GOMEZ, ZAZIL PACHECO PEREZ, CRISTIAN MANUEL LOPEZ CHAVEZ, MONICA SEGURA LEON, J. JAIME ARREDONDO MOTA, EUGENIA MENDOZA GURROLA, MARIO HUMBERTO FLORES MARUQUEZ, LAUA DE LA PARRA COVARRUBIAS, MARCOS VIERA MURO, PIA FRANCH SUBALDEA, RAFAEL RIOS VITAL, que conforman la planilla de regidores por el principio de representación proporcional, del candidato sustituto LUIS FERNANDO DE LA ASUNCIÓN



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

SALAZAR WOOLFOLK... 5. LA FALTA DE OPORTUNIDAD. Para contender como regidores de representación proporcional en el proceso electoral...". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. María Dolores Mendoza Romero, en su calidad de Representante de Morena ante el Comité Municipal de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, en contra del "oficio identificado con el alfanumérico IEC/SE/1391/2021, de fecha 7 de mayo de 2021 emitido por el C. Francisco Javier Torres Rodríguez, en su calidad de Secretario Ejecutivo del IEC, en donde se resuelve de forma negativa, la solicitud de debate que presentó mi representado en fecha 5 de mayo de 2021 ante el Comité de la Municipalidad de Referencia". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Miguel Baena Loera, en su calidad de aspirante a candidato a Presidente Municipal del ayuntamiento de Acuña, Coahuila de Zaragoza, en contra del "Acuerdo IEC/CMEACU/027/2021 del Comité Municipal Electoral de Acuña, del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual, en cumplimiento a la sentencia definitiva relativa al expediente electoral TECZ-JDC-57/2021 Y SU ACUMULADO TECZ-JDC-71/2021, se resuelve la modificación del Acuerdo IEC/CMEACU/008/2021, así como la postulación por parte de MORENA del C. Doctor Emilio de Hoyos Cerna como candidato a Presidente Municipal, por ser una vulneración a MI derecho a votar y ser votado, así como a los principios constitucionales respecto del proceso electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. Carlos Jacobo Rodríguez González, en mi carácter de Candidato Registrado por el Partido del Trabajo para la Alcaldía del municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, en contra de "La omisión del Consejo General por reimprimir la boleta electoral a fin de que aparezca el logotipo del Partido del Trabajo así como el nombre del



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

candidato que encabeza dicha planilla Jacobo Rodríguez, ya que de lo contrario se estaría violentando la equidad de la contienda, así como la legalidad de la misma, y derechos político electorales de quienes participan por la planilla del PT en la ciudad de Piedras Negras". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por la C. Elisa Balderas Casas, en su carácter de representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en contra de "La omisión del Consejo General desplegar todas las conductas necesarias para reimprimir la boleta electoral o asegurar aparezca el emblema del Partido del Trabajo así como el nombre del candidato que encabeza dicha planilla Carlos Jacobo Rodríguez González derivado de lo resuelto por la Sala Regional en el expediente SM-JRC-64/2021 para garantizar el derecho de votar y ser votado del candidato y del partido, omisión que a todas luces vulnera el principio de seguridad jurídica, el derecho constitucional y convencional de votar y ser votado el principio de equidad de la contienda, y los principios democráticos elementales para garantizar elecciones libres y auténticas, así como la legalidad de la misma, y derechos políticos electorales de quienes participan por la planilla del PT en la ciudad de Piedras Negras...". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

Interpuesto por el C. José Carlos Olivares Gil, en su calidad de ciudadano mexicano, en contra de "la autorización de su parte para el uso de propaganda sin la imagen del candidato por parte del partido MORENA en este municipio misma de la que me di cuenta en fecha 20 de mayo de 2021". – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma.

3. En relación a los requerimientos, se dio tramite a 8:

Respecto a los registros aprobados de las candidaturas, por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

19 Asuntos resueltos en el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

TECZ-JE-12/2021 y acumulados TECZ-JE-13/2021, TECZ-JE-14/2021 Y TECZ-JE-15/2021. Interpuesto por el C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, en su carácter de representante propietario del Partido Fuerza por México, en contra de los treinta y ocho (38) Comités Municipales Electorales del Instituto Electoral de Coahuila, toda vez que, se desecharon las listas de representación proporcional del Partido Fuerza por México para integrar los Ayuntamientos. – Se ordenó al CME-Sabinas, que emitiera la resolución o el acuerdo mediante el cual se pronuncie respecto al desechamiento o procedencia, según sea el caso, de la lista de representación proporcional del partido; se ordenó al CME-Saltillo, que tuviera presentada en tiempo y forma la solicitud de registro de la lista de representación proporcional del partido Fuerza por México contenida en el escrito de fecha 29 de marzo, para que emita el acuerdo que en derecho corresponda y, se ordenó al CME- Monclova, revocar el acuerdo IEC/CME/MVA/022/2021, de fecha 3 de abril de 2021, mediante el cual desechó la lista de representación proporcional, a efecto de tener por presentada en tiempo y forma la contenida en el escrito 29 de marzo, debiendo emitirse el acuerdo que en derecho corresponda; en fecha 3 de mayo de 2021.

TECZ-JE-24/2021. Interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en contra del Comité Municipal Electoral de Zaragoza, por el acuerdo IEC/CME/ZARAGOZA/009/2021, mediante el cual desechó la solicitud de registro de la lista de representación proporcional por el Partido Revolucionario Institucional. – Se confirma el acuerdo, al resultar infundados los agravios hechos valer, en fecha 3 de mayo de 2021.

TECZ-JE-22/2021. Interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra del acuerdo IEC/CME/MAT/011/2021, del Comité Municipal Electoral de Matamoros, mediante el cual aprobó la solicitud de registro de la Planilla de Fuerza por México para integrar el Ayuntamiento de Matamoros. – Se confirma el acuerdo impugnado, porque es posible contender, mediante la modalidad de elección consecutiva, aun si haber renunciado o perdido la militancia antes de la mitad del mandato cuando el partido político postulante

pierde su registro, pues la restricción constitucional debe interpretarse que opera sólo en el caso de partidos con registro vigente, en fecha 3 de mayo de 2021.

TECZ-JDC-51/2021 y su acumulado TECZ-JDC-52/2021, TECZ-JE-16-2021, TECZ-JE-17/2021, TECZ-JDC-84/2021, TECZ-JDC-85/2021 y TECZ-JDC-20/2021. Interpuestos por el C. Gerardo Marentes Zamarripa y otros, en contra del acuerdo IEC/CME/MAT/005/2021, mediante el cual aprobó la solicitud de registro de la planilla del PVEM para integrar el Ayuntamiento de Matamoros, así como el acuerdo IEC/CME/MAT/017/2021, mediante el cual se aprobó la solicitud de registro de la lista de representación proporcional del PVEM para integrar el Ayuntamiento de Matamoros. – Se confirman los acuerdos en fecha 3 de mayo de 2021.

TECZ-JDC-56/2021 y su acumulado TECZ-JDC-67/2021. Interpuesto por la C. María Teresa de Jesús Romo Castellón, en contra de actos de violencia política contra las mujeres en razón de género por parte de integrantes del PAN, así como del acuerdo que resuelve sobre la lista de representación proporcional presentada por el PAN ante el CME- Saltillo. – Se determinó que no se vulneran los derechos político-electorales de la actora, así como la falta de acreditación de los agravios manifestados por la actora, no obstante, se acreditó la vulneración de los derechos político-electorales de la actora con motivo de la falta de respuesta a las solicitudes de información, pero ello no ocasionó violencia política en razón de género, en fecha 3 de mayo de 2021.

TECZ-JDC-66/2021. Interpuesto por el C. Ismael García Cabral en contra de la presunta exclusión del actor para participar en la planilla de candidatos a presidente municipal, regidores y síndicos de San Buenaventura, Coahuila en el Proceso Electoral de 2021. – Se confirman los acuerdos IEC/CMEFIM/003/2021, IEC/CMEFIM/006/2021 y IEC/CMEFIM/010/2021 mediante los cuales se aprobó la procedencia del registro de las planillas postuladas por el PAN, PVEM y RSP; se modifica el acuerdo IEC/CMEFIM/005/2021, a través del cual, se aprobó la procedencia del registro de la planilla postulada por el PT y,



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

se ordena al Comité Municipal de Francisco I. Madero y al PT para que procedan conforme al apartado de efectos de la presente resolución, en fecha 4 de mayo de 2021.

TECZ-JDC-58/2021. Interpuesto por el C. Mario Ricardo Hernández del Bosque, en su calidad de aspirante a la candidatura de presidente municipal del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, en contra del acuerdo IEC/CMERAP/008/2021 de 3 de abril, emitido por el Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe, mediante el cual aprobó el registro de Ariel de Jesús Maldonado Leza como candidato a Presidencia Municipal de Ramos Arizpe por el partido Morena — Se confirma el acuerdo IEC/CMRAP/008/2021, al estimarse que los motivos de inconformidad expuestos son ineficientes, en virtud de que la determinación reclamada no se combate por vicios propios, en fecha 4 de mayo de 2021.

TECZ-JDC-59/2021 y su acumulado TECZ-JDC-61/2021. Interpuesto por el C. Luis Fernando Salazar Fernández, en contra de los acuerdos IEC/CMETOR/009/2021 y IEC/CMETOR/021/2021 del Comité Municipal del IEC mediante el cual negó la solicitud de registro por el principio de mayoría relativa y representación proporcional de la planilla de Morena para integrar el Ayuntamiento de Torreón - Se acumulan los expedientes, se desecha la demanda relativa al expediente TECZ-JDC-61/2021 y se confirma el acuerdo IEC/CMETOR/009/2021, en fecha 6 de mayo de 2021.

TECZ-JDC-55/2021. Interpuesto por el C. Edgar Ricardo Ávila Villarreal, aspirante a candidato independiente a la presidencia municipal de Monclova, en contra de los acuerdos IEC/CME-MVA/012/2021 y IEC/CME-MVA/023/2021, por las cuales se negaron las solicitudes del actor como candidato independiente por ambos principios — Se desecha de plano la demanda presentada por Edgar Ricardo Ávila Villarreal, como candidato independiente a la presidencia municipal de Monclova, al resultar inviables sus efectos pretendidos, en fecha 6 de mayo de 2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

TECZ-JE-023/2021. Interpuesto por el Partido Acción Nacional, a través de su representante ante el Comité Municipal de Francisco I. Madero, en contra del Acuerdo IEC/CMEFIM/008/2021, mediante el cual, se aprobó la solicitud de registro de la planilla de Morena para integrar el ayuntamiento de Francisco I. Madero, conformada, entre otras, por la candidatura a la primera regiduría de José Raúl Hernández Núñez. — Se confirma en fecha 7 de mayo de 2021.

TECZ-JDC-57/2021 y su acumulado TECZ-JDC-71/2021. Interpuesto por el C. Miguel Baena Loera y otros, en contra del acuerdo IEC/CMEACU/008/2021 mediante el cual aprobó la solicitud de registro de la planilla de Morena en el municipio de Acuña – Se desecha la demanda relativa al expediente TECZ-JDC-71/2021 y se modifica el acuerdo IEC/CMEACU/008/2021, debido a que Emilio de Hoyos Montemayor es inelegible, en fecha 10 de mayo de 2021.

TECZ-JE-11/2021. Interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México, en el municipio de Matamoros, en contra del acuerdo IEC/CME/MAT/012/2021, mediante el cual el Comité Municipal Electoral de Matamoros, aprobó la solicitud de registro de la planilla para integrar el referido ayuntamiento, presentada por el candidato independiente Gerardo Marentes Zamarripa – Se revoca el acuerdo impugnado, toda vez que se acreditó que el C. Gerardo Marentes Zamarripa incumple con el requisito relativo a la residencia previsto en el art. 42 del código municipal y, en vía de consecuencia, se cancela el registro de la lista de representación proporcional que presentó, en fecha 11 de mayo de 2021.

TECZ-JE-25/2021. Interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, a través de su representante ante el Comité Municipal de Cuatro Ciéneas, en contra del acuerdo IEC/CMECUA/004/2021, mediante el cual se resolvió la solicitud de registro de candidaturas presentada por la coalición integrada por el PRI-PRD – Se revoca y se ordena al Comité que proceda conforme al apartado de efectos de la resolución, en fecha 12 de mayo de 2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

TECZ-JDC-86/2021 y sus acumulados. Interpuestos por la C. Marisela Jiménez Salazar y otros, en contra de los acuerdos IEC/CMETOR/029/2021, IEC/CMETOR/031/2021 y IEC/CMETOR/032/2021, mediante los cuales se aprueba el registro de la planilla encabezada por el C. Luis Fernando Salazar Fernández por ambos principios, así como el sobrenombre – Se confirman en fecha 13 de mayo de 2021.

TECZ-JE-29/2021. Interpuesto por el Partido Morena en contra del oficio IEC/SE/1391/2021, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto, mediante el cual le informó al partido actor que sólo se llevarían a cabo los debates en línea para los municipios de Piedras Negras, Monclova, Torreón y Saltillo – Se revoca el oficio impugnado al haberse emitido por autoridad sin competencia legal para resolver la solicitud planteada por el partido actor y, por ende, se ordena al Consejo General para que en ejercicio de sus facultades, emita la determinación que en derecho corresponda conforme al apartado de efectos de la presente resolución, en fecha 26 de mayo de 2021.

TECZ-JDC-58/2021. Interpuesto por candidaturas registradas por el Partido Redes Sociales Progresistas, ante el Comité Municipal Electoral de Matamoros, en contra del acuerdo IEC/CG/120/2021 del Consejo General del Instituto, mediante el cual se determinó cancelar, mediante sorteo, el registro de la planilla del Partido RSP en el municipio de Matamoros, en cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente TECZ-JDC-53/2021 – Se confirma en fecha 26 de mayo de 2021.

TECZ-JE-28/2021. Interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano, a través de su representante propietario ante el Consejo General, en contra del oficio IEC/SE/1398/2021 suscrito por el Secretario Ejecutivo mediante el cual, se atiende la petición del partido relativa a la modificación de la lista de representación proporcional que presentó para contender en el municipio de Múzquiz, en este proceso electoral local.- Se revoca el oficio



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

impugnado, al estimarse que el Secretario Ejecutivo carece de competencia para resolver los planteamientos relacionados con el registro y modificación de las candidaturas y, se ordena que se proceda conforme al apartado de efectos de la sentencia, en fecha 26 de mayo de 2021.

TECZ-JDC-104/2021. Interpuesto por el C. Héctor Manuel Garza Martínez en contra del Consejo General del Instituto. – Se declaran infundados e inatendibles los agravios que hizo valer el promovente en virtud de que, el acuerdo IEC/CG/119/2021, se encuentra debidamente fundado y motivado, en fecha 26 de mayo de 2021.

TECZ-JDC-115/2021 y su acumulado TECZ-JE-30/2021. Interpuesto por el C. Carlos Jacobo Rodríguez González, en su carácter de candidato a la presidencia municipal por el Partido del Trabajo y de la representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este Instituto, en contra de la omisión de reimprimir las boletas electorales correspondientes al municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza. – Se determinó que, no se acreditó la omisión relativa a la reimpresión de las boletas electorales, se acreditó la omisión de dar respuesta al partido del Trabajo a la solicitud presentada el día 13 de mayo y, se ordena al Consejo General que, dentro de las 24 horas siguientes, emita la respuesta que corresponda, en fecha 26 de mayo de 2021.

Asunto resuelto por la Sala Regional Monterrey del TEPJF.

SM-JRC-64/2021. Interpuesto por el Partido del Trabajo en contra de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el expediente TECZ-JE-10/2021. Se revoca la resolución que dictó el TECZ, toda vez que, fue incorrecto que no analizara los argumentos relacionados con el acto que dio origen al acuerdo recurrido en la instancia local y, en plenitud de jurisdicción, revoca en lo que fue materia de impugnación el acuerdo IEC/CG/090/2021 del Consejo General del Instituto, al ser fruto de un acto viciado de origen, en fecha 9 de mayo de 2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

4. Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.
5. Se acudió a diversas reuniones de trabajo:
De la Comisión de Quejas y Denuncias.
Del Comité de Salubridad del IEC.
De la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del IEC.
Con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, con motivo de la capacitación en materia de cómputos a los Comités Municipales Electorales, así como del sistema de cómputos.
Con la Secretaría Ejecutiva, así como con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto al registro y sustituciones de candidaturas.
6. Se dio contestación a diversas solicitudes de información:
Se atendió una solicitud de información, mediante la plataforma de transparencia, relativa a la presentación de una denuncia o queja, la cual fue atendida el día 21 de mayo de 2021.
Diversas solicitudes de información, vía telefónica, con respecto al proceso electoral, así como, sobre la interposición de quejas y/o denuncias, por presuntas violaciones a la normativa electoral.
Se contestaron 12 solicitudes de información, con relación a la presentación de quejas y/o denuncias, en diversos municipios.
7. Otros:
Comités Municipales Electorales, constante asesoría jurídica.

Se atendieron cincuenta y tres (53) diligencias de notificaciones solicitadas por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se atendieron seis (6) diligencias de emplazamientos a partidos políticos solicitadas por el Instituto Nacional Electoral.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Se elaboraron actas y acuerdos de las sesiones extraordinarias de diversos Comités Municipales Electorales, respecto al registro, sustituciones y/o modificaciones de las candidaturas;

Se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General de este Instituto, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Monterrey, mediante el cual se resuelve lo relativo a las solicitudes de registro del Partido del Trabajo en Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.

Se recabaron los acuerdos emitidos en las sesiones extraordinarias de los Comités Municipales Electorales, a solicitud y para sus remisiones a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Se atendieron veintiún (21) diligencias de notificación a diversos integrantes de los Ayuntamientos de Matamoros, General Cepeda y Parras, por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se impartió capacitación regional de cómputos de manera individual a cada uno de los treinta y ocho (38) Comités Municipales Electorales, del día diecisiete (17) al veintidós (22) de mayo de la presente anualidad, de igual manera, se remitió a todos los Comités Municipales Electorales el material para dicha capacitación.

Capacitación constante al personal adscrito a esta Dirección, respecto a los cómputos, así como a las asignaciones por el principio de representación proporcional.

Se remitieron indicadores de administración y transparencia.

Se atendió un (1) requerimiento relativo al Procedimiento Especial Sancionador - UT/SCG/PE/TBGS/SM/TEPJF/54/PEF/70/2021 -, por el Instituto Nacional Electoral.

Se atendieron diversos informes respecto al status de las quejas tramitadas por esta Dirección, sobre violencia política en razón de género.

Se remitieron dos (2) reportes al Instituto Nacional Electoral, mediante SIVOPLE, referente a la actualización constante del estado que guardan las quejas presentadas contra actos de violencia política en razón de género.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, informó que, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas, se encontraba en la bodega terminando de cargar los paquetes electorales que van al Comité Municipal Electoral de Saltillo y que, con los mencionados paquetes se termina, faltando únicamente los paquetes del municipio de Piedras Negras, los cuales, por una decisión tardía del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, tuvieron que reimprimirse las boletas y hasta ese momento estaban en proceso de reimpresión y éstas no estaban aún listas, las boletas de Piedras Negras, agregó que, en las instalaciones del Instituto se tienen las boletas originales de Piedras Negras, que con tiempo se mandaron hacer. Señaló que se están haciendo todos los trámites para que las Boletas Electorales de Piedras Negras estén en tiempo, ya que, el Instituto Electoral fue el primer Instituto que tuvo sus boletas listas, quedando los demás Institutos y las empresas que las están produciendo están saturadas, motivo por el cual se está en la espera de las Boletas Electorales de Piedras Negras. En otro tenor informó que, el día siguiente (28 de mayo de 2021) el Consejo General sesionará, para atender una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza relacionada con el tema de las Boletas Electorales de Piedras Negras, que se tiene previsto se sesione a las 9:00 horas, a reserva de confirmarlo un momento más. Enseguida procedió a dar lectura a las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

1. Del 27 de abril al 26 de mayo de 2021:
Se tuvo comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva, a efecto de coordinar y asesorar los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.
2. Diversas fechas del mes de abril y mayo:
Se han contestado requerimientos de información y documentación realizados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y por la Unidad Técnica de Transparencia, relacionados a constancias de registro de candidaturas en el marco del Proceso Electoral Local 2021.
3. 27 de abril de 2021:
Se elaboró propuesta de rutas para entrega de materiales electorales en sus cajas contenedoras, para los 38 comités municipales electorales del IEC.
4. 27 de abril de 2021:
Se recibió de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, información relacionada a registros de candidaturas, con la finalidad de elaborar los diseños de las boletas electorales en los municipios en los que se realizaron modificaciones para la reimpresión de las mismas.
5. 27 de abril de 2021:
Se continuó con el registro de ARES y ZORES en el Sistema de Reclutamiento de SEL y CAEL en Línea (SUPyCAP) del INE.
6. 27 de abril de 2021:
Se elaboró proyecto de respuesta a escrito recibido en el CME de Ocampo, relacionado con las designaciones de SEL y CAEL en el referido municipio.
7. 27 de abril de 2021:

Se dio seguimiento a las respuestas emitidas por el INE, en relación a consultas formuladas por diversos OPL, en el marco del Proceso Electoral 2020-2021.

8. 27 de abril de 2021:

Se compartió con la Coordinación de Recursos Humanos, liga con la relación de SEL y CAEL emitida por el Sistema de Reclutamiento en línea (SUPyCAP). De igual manera, el 28 de abril, en reunión de trabajo, se brindó capacitación a la referida coordinación, para la descarga del expediente de personas SEL y CAEL.

9. 27 de abril de 2021:

Se remitieron por parte del INE 36 de 38 accesos (usuario y contraseña) para el sistema informático SIJE, mismas que fueron enviadas a los CME, quedando pendientes los correspondientes a Saltillo y Torreón. Posteriormente, el INE remitió las cuentas referidas, mismas que se notificaron a los órganos desconcentrados referidos.

10. 27 de abril de 2021:

Se elaboró un documento ilustrativo para el acomodo y estiba de cajas de boletas, para su remisión a la empresa adjudicada de la documentación electoral, a efecto de simplificar las actividades de los operativos de documentación electoral.

11. 27 de abril de 2021:

Se elaboraron los gafetes de identificación y listas de asistencia para las personas que, actualmente, participan de los operativos de documentación electoral.

12. 28 de abril de 2021:

Se realizó una sesión de tipo ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en la cual se aprobaron los documentos a utilizarse en las casillas en las que se emitirá el voto en su modalidad electrónica y el operativo de documentación electoral. Para ello, se elaboraron los documentos que fueron analizados en la sesión de referencia, para la posterior consideración del Consejo General.

13. 28 de abril de 2021:

Se compartió con la Dirección Ejecutiva de Administración, formatos, propuestas de formatos relacionados con el reclutamiento de SEL y CAEL, para su consideración.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

14. 29 de abril de 2021:

Se facilitaron dos cancelos y una urna para simulacros al Foro Profesional de Abogados, previa autorización correspondiente, a solicitud de la peticionaria, con la finalidad de la solicitante realizara la elección de su Consejo Directivo.

15. 29 de abril de 2021:

Se asistió a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, correspondiente al mes de abril, en la cual se dio cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, entre otras.

16. 29 de abril, 09 y 23 de mayo de 2021:

Se dio seguimiento a los tres simulacros del SIJE; posteriormente, un día posterior a cada una de las fechas reportadas, se remitieron los reportes de incidencias presentadas en los mismos. Se destaca el hecho de que, se presentaron complicaciones para el acceso al sistema de referencia en los tres simulacros y las pruebas realizadas, ocasionadas por las contraseñas y accesos autorizados por el INE; sin embargo, hasta el tercer simulacro quedaron solventadas las incidencias.

17. 29 y 30 de abril de 2021:

Se realizaron gestiones ante la jefatura del Departamento de Documentación Electoral del INE, a efecto de que se actualizarán los datos en el Sistema de Documentos y Materiales Electorales de los OPL, a efecto de poder actualizar el reporte de avance de producción de los mismos, derivado de algunas fallas que el sistema referido presentó.

18. 01 de mayo de 2021:

Se elaboraron Banner y material de difusión para la segunda convocatoria de SEL y CAEL, en el marco del Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal.

19. 04 de mayo de 2021:

Se solicitaron insumos necesarios y se inició con la adecuación de espacios para el inicio y desarrollo de los operativos de documentación electoral, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.

20. 04 de mayo de 2021:

Se elaboró el material de apoyo visual para la capacitación a SEL y CAEL, respecto a los operativos de documentación electoral que, actualmente, se desarrollan en el marco del Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal.

21. 05 de mayo de 2021:

A solicitud de la Coordinación de Recursos Humanos, se remitieron las funciones a realizarse por las y los SEL y CAEL, a contratarse en el marco del Proceso Electoral Local 2021.

22. 05 de mayo de 2021:

Se atendieron observaciones al Tablero con información de participantes en la elección de Ayuntamientos, enviadas por el INE.

23. Del 05 al 09 de mayo de 2021:

Se remitió reporte de producción diario de documentación electoral a utilizarse para la elección de Ayuntamientos, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, a través del SIVOPLE, a solicitud de las instancias referidas.

24. Se entregaron a los 38 CME, las cajas contenedoras de material electoral e indumentaria para las y los SEL, el cual será utilizado en la jornada electoral del próximo 06 de junio de 2021.

25. 10 de mayo de 2021:

Se recibieron en las instalaciones de las oficinas del IEC, la documentación electoral que será utilizada para la elección de Ayuntamiento, en el marco del Proceso Electoral Local 2021. Al día de la fecha, se está a la espera de la entrega, por parte de la empresa correspondiente, de la documentación electoral que será utilizada para la elección de Ayuntamiento de Piedras Negras, misma que se encuentra en proceso de re impresión, en acatamiento a sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey (Segunda Circunscripción) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

26. 11 de mayo de 2021:



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Con base en los acuerdos IEC/CG/121/2021 e IEC/CG/122/2021, se realizó la solicitud de reimpresión de la documentación electoral con emblemas de partidos políticos, a la Dirección Ejecutiva de Administración.

27. Del 11 al 13 de mayo de 2021:

Se llevó a cabo el operativo de Conteo y Sellado de boletas electorales, quedando pendiente solo las correspondientes al municipio de Piedras Negras.

28. 12 de mayo de 2021:

Se dio seguimiento a la etapa de presentación de examen por parte de personas aspirantes a SEL y CAEL en 13 municipios de Coahuila, en el marco de la segunda convocatoria para su reclutamiento. Asimismo, en la misma fecha, se remitieron a las presidencias de los 13 CME, la plantilla de respuestas y contraseña para su consulta, a efecto de realizar la calificación de los mismos.

29. 13 de mayo de 2021:

Se remitieron a la JLE del INE, los Modelos Operativos de Recepción de Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral, correspondientes a los 38 órganos desconcentrados del IEC, a efecto de que se emitieran las opiniones técnicas de los órganos desconcentrados de la referida autoridad administrativa electoral nacional.

30. Del 14 al 20 de mayo de 2021:

Se llevaron a cabo los trabajos relacionados a la preparación de la documentación electoral (sin boletas) para su posterior integración en las cajas paquete electoral. Las referidas actividades se realizan con la finalidad de llevar un control preciso (específicamente en las actas de escrutinio y cómputo), y agilizar la integración de los paquetes electorales.

31. 16 de mayo de 2021:

Se apoyó en la elaboración de respuesta a la Circular número INE/UTVOPL/130/2021, remitida por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, relacionada con información correspondiente a plantas de luz de emergencia a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2021 la cual se recibió el mismo día de su término para su atención.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

32. 17 de mayo de 2021:

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES (DEVIO) del IEC, la carga en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) del INE, el formato correspondiente a informe estatal sobre la designación del personal para realizar las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas y para el control de la asignación de folios de las boletas electorales que se distribuirán, en atención al oficio número INE/DEOE/1160/2021, emitido por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

33. 19 de mayo de 2021:

Se informó a los 38 CME sobre la realización de un ejercicio adicional de captura y acceso en el Sistema Informático del SIJE, en un horario de las 10:00 a las 13:00, mismo que fuera informado a esta dirección ejecutiva en la misma fecha de su realización.

34. 20 de mayo de 2021:

Se remitió a la DEVIO, para su carga al SIVOPLE formato con información correspondiente a la designación de personas responsables de operar, específicamente, 38 mecanismos de Recolección Local, en el marco del Proceso Electoral Local 2021, a solicitud de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

35. Del 21 a la fecha del reporte:

Se dio inicio y se continua con la integración de boletas y documentación electoral en las cajas paquete electoral, incluyendo insumos para la verificación de sus medidas de seguridad, así como con la remisión de las mismas a los comités municipales electorales del IEC.

36. 21 de mayo de 2021:

Se realizó una sesión de tipo ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en la cual se aprobó, para consideración del Consejo General, la ampliación de plazos para la recepción de los paquetes electorales provenientes de determinadas casillas electorales, así como la difusión de los paquetes electorales que, el día de la jornada electoral, estarán arribando a las sedes de los 38 comités municipales electorales del IEC.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

37. 21 de mayo de 2021:

Se apoyó en la impresión de los datos correspondientes a las 3,903 casillas que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local, a efecto de la realización del sorteo mediante el cual se obtuvieron las 2 muestras aleatorias de cuatro casillas, cada una, para la verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas a utilizarse para la elección de Ayuntamientos, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.

38. 24 de mayo de 2021:

Se remitió a la DEVIO, para su carga al SIVOPLE, formato actualizado del Tablero informativo de participantes de la elección de Ayuntamientos, con motivo del acuerdo número IEC/CG/126/2021.

39. 25 de mayo de 2021:

Se remitió a 15 CME, correo electrónico informando los resultados de la primera muestra aleatoria resultante del procedimiento realizado por parte del Consejo General, con motivo de la primera verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y actas de jornada electoral y de escrutinio y cómputo, que serán utilizadas en el marco del Proceso Electoral Local 2021. En el referido, se remitieron los lugares en los que los mencionados órganos desconcentrados, deberán realizar las verificaciones mandatadas por el Reglamento de Elecciones, utilizando los implementos que les fueran entregados conjuntamente con los paquetes electorales.

Acto continuó, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES, Hugo Alejandro González Basaldúa, para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

El Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Carga de información para RedINE correspondiente a las prerrogativas y sanciones a los partidos políticos
2. Los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES asistieron a la capacitación en materia de urna electrónica para recepción de paquetes electorales
3. Se atendieron las Sesiones del Consejo General de los días 10, 14 y 21
4. Se tuvo comunicación con las diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, para la recepción y envío de información de las diversas actividades gestionadas por medio del SIVOPLE.
5. Se enviaron a las y los Consejeros Electorales, así como a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, las respuestas a las consultas remitidas por el INE al IEC
6. Se atendieron diversas solicitudes de información y actividades por parte de la DESPEN y de la UTVOPL del INE a través del SIVOPLE, así como de los Miembros del Servicio de este Instituto.
7. Se enviaron los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación Electoral, para que rindiera el informe de la referida Dirección Ejecutiva.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

En uso de la voz el Ing. Jorge Gallegos Valdés, Director Ejecutivo de Innovación Electoral, procedió a informar las actividades de la referida Dirección manifestando lo siguiente:

1. Sitio web oficial del instituto www.iec.org.mx, Publicación de actas y acuerdos de las sesiones de Consejo General; Actualización de información en micrositio Proceso Electoral 2021.
2. Soporte técnico: Apoyo técnico en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación Social para realizar debates, seguimiento de cronómetro de intervenciones en sesiones de comisiones y Consejo General, revisión y mantenimiento de equipos de cómputos e impresoras en distintas áreas.
3. Urna electrónica: Armado de 30 dispositivos nueva generación, reuniones con Grupo OPL-INE-Urna-E, para la Implementación de la Urna Electrónica en algunas casillas en el Proceso Electoral 2021, atención de hallazgos en software de urna electrónica como parte de la verificación y auditoría del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Politécnico Nacional, entrega de versión 1.8 de la urna electrónica de Coahuila la cual será el software que se utilizará en la implementación en el proceso electoral 2021, entrega de 60 urnas electrónicas, 50 que se utilizarán en las casillas que operarán en la modalidad de urna electrónica, y 10 que servirán de respaldo, entrega de 100 juegos de códigos de control y de votación, 50 que se utilizarán en las casillas que operarán en la modalidad de urna electrónica y 50 que servirán de respaldo. Se generaron 82174, los cuales se probaron en su totalidad con el apoyo de diversas áreas de este Instituto.
4. Programa de resultados electorales preliminares (PREP): Se entregó informe del mes de abril, donde se presentó el avance del PREP-Coahuila 2021 y la convocatoria para Difusores Oficiales del PREP, se realizó con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración en el reclutamiento y contratación de personal para el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021, 64 acopiadores/digitalizadores, 3 coordinadores CATD, 90 capturistas/verificadores y 5 coordinadores regionales. En total 162 personas, se aplicaron las cargas de trabajo a usuarios capacitadores y supervisores para la aplicación PREP-casilla,

entrega de equipos celulares a las y los SEL y CAEL y capacitación en PREP-Casilla, capacitación a personal del PREP de Centros de Acopio y Transmisión de Datos, ejecución de pruebas y hasta el momento, el primero y segundo simulacro, todos con el procesamiento de 100% de las actas (3,903).

5. Otras actividades: capacitación del Sistema de Cómputos Electorales con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos a los 38 Comités Municipales Electorales en materia de Cómputos Electorales 2021, desarrollo de sistema para seguimiento de entrega de paquetes, desarrollo de sistema de recepción de paquetes 2021 a través de la urna electrónica, el día 26 de mayo se realizó capacitación a personal designado para operar la urna electrónica en la recepción de paquetes electorales.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, comentó, respecto a la realización de los simulacros del PREP, que éstos se realizaron al 100% y que es importante recalcar su relevancia porque no es sencillo y no todos pueden presumir de haberlo hecho. Seguidamente cedió el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Blanca Irene Contreras Montoya, para que rindiera el informe de la referida unidad.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

En uso de la voz la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Blanca Irene Contreras Montoya, procedió a informar las actividades de la referida Unidad manifestando lo siguiente:

1. Asistencia virtual en Sesión de Consejo General, tanto Ordinaria y Extraordinaria de fechas 10, 14 y 21 del mes de mayo de la presente anualidad.
2. Se trabaja en los trámites de la fase de liquidación del procedimiento de pérdida de registro y liquidación del partido político iniciado a los otrora partidos UNIDOS, de la Revolución



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Coahuilense y Emiliano Zapata la Tierra y su Producto. En el procedimiento de la pérdida de registro y liquidación del partido UNIDOS, se realizó el pago de impuestos federales. En el procedimiento de la pérdida de registro y liquidación del Partido de la Revolución Coahuilense, previa reunión con el representante del otrora partido, se programaron los pagos de los pasivos laborales para el próximo 3 de junio.

3. Se atendieron diversas reuniones de trabajo como parte designada del C-38, donde se dará apoyo a los Comités Municipales en la entrega y recepción de paquetes electorales, igualmente durante la jornada y cómputos municipales.
4. Se atendió el llenado de las actas de escrutinio y cómputo, la destrucción de los tickets del proceso anterior.
5. Se atendió la verificación de los códigos, parte de las pruebas que se realizan a las urnas electrónicas.
6. Se asistió a la capacitación para la recepción de paquetes con urna electrónica.
7. Se prepararon los 38 formatos XLSx para OneDrive, que se alimentaran de la información que cargaran los Comités Municipales Electorales.
8. El personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, ha seguido las indicaciones en materia de seguridad e higiene, con la finalidad de prevenir la propagación del virus SARS-coV-2.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Sara Consuelo Estrada Govea para que rindiera el informe de la referida unidad.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

En uso de la voz la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Sara Consuelo Estrada Govea procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Se recibió la correspondencia externa dirigida al Instituto Electoral de Coahuila a través de la Oficialía de Partes y mediante el Sistema de Gestión Documental. Del periodo comprendido entre el 29 de abril al 26 de mayo del año en curso, se recibieron y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área correspondiente en tiempo y forma 508 documentos (folios generados por el sistema del 1617 al 2125).
2. Elaboración de guiones y versiones estenográficas de las Sesiones Ordinarias de Consejo General celebradas en fechas 28 de abril y 20 de mayo; así como las Sesiones Extraordinarias celebradas en fechas 10 y 14 de mayo.
3. Elaboración de Actas de la Sesión Ordinaria de Consejo General celebrada el 28 de abril; así como las Sesiones Extraordinarias celebradas en fechas 10 y 14 de mayo.
4. Se realizaron guardias presenciales y telefónicas de la Oficialía de Partes, de los fines de semana, para efecto de dar recepción en tiempo y forma a la correspondencia presentada.
5. Se atendió la recepción y el conmutador general del Instituto.
6. Se atendió en tiempo y forma el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el correo institucional dando puntual recepción de lo presentado mediante el Sistema de Gestión Documental.
7. Se elaboró el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 29 de abril de 2021.
8. En conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía Electoral se gestionó lo conducente para solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en las sesiones ordinaria y extraordinarias del Consejo General, que se llevaron a cabo durante el periodo que se reporta.
9. Se brindó soporte respecto al uso del Sistema de Gestión Documental a los Comités Municipales Electorales que así lo requirieron.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

10. Se atendió la asistencia a las sesiones del Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta.
11. Se dio soporte a los Comités Municipales Electorales para la realización del inventario documental, se procedió a la revisión de los mismos y posteriormente se concluirá con la entrega recepción de los documentos recibidos y generados por los Comités Municipales Electorales al término de sus funciones.
12. Se mantiene constante comunicación con personal de la empresa EVOTEK, con la finalidad de verificar y dar seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documental de oficinas centrales y de órganos desconcentrados.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez, para que rindiera el informe de la referida unidad.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En uso de la voz Titular de la Unidad de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez, procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Cobertura, transmisión y envío de información a miembros de la prensa de Sesiones de Consejo General, 28 de abril, 10, 12 y 21 de mayo de 2021.
2. Envío mediante correo electrónico y grupos de WhatsApp para Consejo y Secretaría Ejecutiva de la Síntesis Informativa diaria.
3. Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaria Ejecutiva en entrevistas de Radio, Prensa escrita y Televisión en Medios Estatales, generando testigos de grabación y fotografía, 29 de abril al 26 de mayo de 2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

4. Transmisión del programa La Urna 3 de abril con el tema Contraloría Interna, el 10 de mayo con el tema Voto Joven, el 17 de mayo con el tema Boletas Electorales y el 23 de mayo con el tema Medidas de seguridad en las boletas electorales, 3, 10, 17 y 23 de mayo de 2021.
5. Grabaciones de audio semanales de la Comisión Coordinadora de Órganos Desconcentrados y comisiones y COTAPREP, así como las Comisiones de Organización y Prerrogativas, 29 de abril al 26 de mayo de 2021.
6. Convocatoria a medios de Comunicación para demostración de medidas sanitarias en casilla organizadas por el INE, 6 de mayo de 2021.
7. Conferencia de prensa Monclova, 30 de abril de 2021.
8. Transmisión de la AIEFF del libro "Derecho Electoral Mexicano", 6 de mayo de 2021.
9. Atención a prensa, grabación y envío de información de la llegada de las boletas electorales a Oficinas Centrales, 10 de mayo de 2021.
10. Primeros dos simulacros del PREP. Atención de prensa y envío de información, 16 y 23 de mayo de 2021.
11. Segundo y tercer debates del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, llevados a cabo con Candidaturas de Monclova y Torreón, 2 y 16 de mayo de 2021.
12. Elaboración de Ordenes de transmisión semanales para Candidaturas Independientes, 29 de abril al 26 de mayo de 2021.
13. Ingreso de materiales de Candidatos Independientes y material Institucional, 29 de abril al 26 de mayo de 2021.
14. Monitoreo de la publicación de encuestas de preferencias electorales, así como la presentación del informe a la Secretaría Ejecutiva, publicación en la página Web y el informe al INE, 29 de abril al 26 de mayo de 2021.
15. Monitoreo de encuestas electorales que se publican en medios impresos, así como el Informe mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva ante Consejo General, 29 de abril al 26 de mayo de 2021.
16. Publicación en el periódico El Diario de Coahuila de material institucional, 29 de abril al 26 de mayo de 2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

17. Colaboración con la Secretaría Ejecutiva en la generación de las respuestas a solicitudes de debates en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, 29 de abril al 26 de mayo de 2021.
18. Realización e informe a Contraloría Interna de la Declaración Patrimonial de las 4 personas del área, 1 al 26 de mayo de 2021.
19. Colaboración con la Dirección Ejecutiva de Innovación para la promoción y difusión del programa de difusores PREP dentro del Proceso Electoral Local 2021, 29 de abril al 26 de mayo de 2021.
20. Grabación de programa especial de la plataforma del periódico Vanguardia, donde se aborda el tema de medidas de seguridad de las boletas electorales, 25 de mayo de 2021
21. Transmisión de dialogo de la Consejera Presidenta con estudiantes del ITESM Saltillo, 25 de mayo de 2021.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, mencionó respecto al último debate que, en la Sesión de Consejo General a celebrarse el 28 de mayo se tratará lo relativo al cumplimiento a Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, toda vez que, algunos partidos políticos solicitaron que los debates fueran de manera presencial, y que, como es del conocimiento, el Consejo General tomó el acuerdo, por medidas de seguridad sanitaria, que los debates fueran de manera remota por videoconferencia, resaltando que la audiencia que han tenido los debates a través de las redes sociales ha sido muy amplia y seguramente mayor a si se hubiera hecho en un espacio cerrado. Posteriormente cedió el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Erika Georgina Oyervides González para que rindiera el informe correspondiente a la aludida Unidad Técnica.

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En uso de la voz Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Erika Georgina Oyervides González, procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Se llevó a cabo, la actualización de la información en la página oficial del Instituto en el apartado de Transparencia, dentro de los plazos establecidos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.
2. Se entregó los formatos para la actualización de la PNT ante las áreas competentes
3. Diariamente se revisan la Plataforma INFOCOAHUILA, PNT y el correo electrónico de transparencia, así como, el sistema interno de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas, y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente.
4. Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva, de cada una de las solicitudes de información presentadas en la plataforma INFOCOAHUILA, oficialía de partes o en su caso por el correo electrónico institucional, al día de hoy se recibieron treinta y uno (31) solicitudes.
5. Se dio seguimiento para solicitar respuesta a las solicitudes de información ante las áreas correspondientes del Instituto hasta la conclusión de las mismas en la plataforma INFOCOAHUILA, en las formas y plazos establecidos; catorce (14) fueron turnadas a las áreas correspondientes, diecisiete (17) fueron contestadas por su servidora, de todas ellas cuatro (4) se encuentran pendientes de respuesta estando dentro de los plazos legales para resolver.
6. Seguimiento vía electrónica a la presentación del Libro Derecho Electoral Mexicano del Autor Cesar Astudillo Reyes realizada por el AIEEF el día 06 de mayo de 2021.
7. Revisión diaria de registros en la plataforma Candidatura Transparente.
8. Asignación, envío, seguimiento de entrega y recepción de usuarios y contraseñas de las sustituciones en las candidaturas.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

9. Apoyo por parte del personal de la UTTTAIP, a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral en la actividad de elaboración de actas para simulacro, destrucción de tickets y verificación de códigos de la urna electrónica.
10. Se envió correos electrónicos a las instituciones y organizaciones aliadas para la difusión de la Plataforma de Candidatura Transparente informando los avances en los registros de candidaturas.
11. Elaboración diaria de informe de registro y estadística de la Plataforma Candidatura Transparente.
12. Comunicación continua vía telefónica con las Candidaturas para el apoyo técnico para el registro de información en la plataforma.
13. Atención a la invitación del ICAI al conversatorio en colaboración con la Academia Interamericana de Derechos Humanos. (19 y 21 de mayo de 2021, 11:00 hrs.)
14. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la lista actualizada de la conformación de los Comités para su publicación en el apartado de Proceso Electoral 2021.
15. Se solicitó a cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la IPO Estatal mensual.
16. Se atiende telefónicamente a la ciudadanía para orientarla en la búsqueda de información en la página oficial del Instituto.
17. Revisión de la convocatoria emitida por el INAI en atención al Certamen de Innovación en Transparencia 2021, se trabaja en la gestión y preparación para presentación de propuesta.
18. Se realizaron y entregaron los informes semanales en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva.
19. Se atendieron las sesiones del Consejo General del Instituto de los días: 10, 14, 21 y 28 de mayo.
20. Se remitió la información solicitada por las áreas del Instituto, en tiempo y forma.
21. Se recibió la capacitación de recepción de paquetes electorales con urna electrónica para la Comisión de apoyo en el municipio correspondiente el día 26 de mayo.
22. Se atendió la difusión de mensajes institucionales en redes sociales.

23. Se cumplió con la obligación de realizar la declaración patrimonial correspondiente al año 2020 por parte del Personal del Instituto.

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Unidad de Igualdad y No Discriminación, Luis Ricardo Díaz Valdez, para que rindiera el informe correspondiente a la aludida Unidad Técnica.

UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

En uso de la voz del Encargado del Despacho de la Unidad de Igualdad y No Discriminación, Luis Ricardo Díaz Valdez, procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Se dio seguimiento a la sistematización de los datos contenidos en cada uno de los formularios de ingreso a la red de candidatas recibidos.
2. Se ha realizado un seguimiento a las candidatas a un cargo local, que mediante Formulario de Ingreso se han integrado a la Red Nacional de Candidatas Coahuila 2021, con la finalidad de detectar posibles actos de violencia política por razón de género.
3. Se han realizado diversas invitaciones a talleres y conferencias dirigidas a las candidatas que participan en el actual Proceso Electoral Local.
4. Se apoyó al enlace de este Instituto con la Red Nacional de Candidatas, en la elaboración de 2 informes quincenales del avance del referido mecanismo.
5. Se diseñaron instrumentos de evaluación para ser aplicados al finalizar la implementación de la Red de candidatas Coahuila 2021.
6. Se dio respuesta a diversas solicitudes de información realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, turnadas a esta Unidad Técnica por el área correspondiente.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

7. Se brindó apoyo a la DEIE en el llenado de actas de cómputo para la realización de cada uno de los simulacros del PREP.
8. Se ha asistido a reuniones de trabajo con motivo del despliegue operativo e instalación del grupo de trabajo del C-38 para el seguimiento a la entrega de paquetes, jornada electoral y cómputos.
9. Se han iniciado preparativos y actividades de coordinación con 7 Comités Municipales, con motivo del seguimiento a la entrega de paquetes electorales a CAE y PMDC

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, se procedió al siguiente punto del orden del día.

SECRETARÍA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, respecto de las actividades que realizan de manera permanente en la Secretaría Ejecutiva son las mismas que se mencionan, por lo que se permitió obviarlas para no ser repetitivo. Acto continuo, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

V. - PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PAGO EXTRAORDINARIO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA A LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

En desahogo a este punto el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez mencionó que, debido a que el Proceso Electoral Local Ordinario 2021 fue una elección concurrente, se dio la oportunidad de contratar a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales resaltando que ésta se llevó a cabo mediante convocatoria pública y quienes fueron designados presentaron un examen, una entrevista y la revisión curricular de sus antecedentes. Indicó también que, como se mencionó anteriormente, en la primera convocatoria faltaron sesenta personas para ser designadas y posteriormente en una convocatoria se cubrió la totalidad, pero que, se han dado algunas renunciaciones y por tal motivo se está previendo que el sábado 29 de mayo de 2021 se lance una tercera convocatoria en cuatro Comités Municipales Electorales, aprovechando con esto, ampliar la lista de reserva para lo que pudiera necesitarse en los días que faltan para la Jornada Electoral. Agregó que parte del trabajo de los Capacitadores y Supervisores es transmitir desde las casillas los resultados del PREP, tomarle una fotografía al Acta de Escrutinio y Cómputo ante esto, se proveyó a los Capacitadores Asistentes Electorales Locales y Supervisores Electorales Locales un teléfono celular que adquirió el Instituto, en el cual se instaló una aplicación elaborada por la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral específicamente para ello, siendo el celular un instrumento básico de trabajo. Informó que, desde un inicio que se previó la adquisición de los teléfonos celulares, y en reuniones con el Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Ing. Jorge Gallegos Valdés, se veía lo relativo a que la tecnología se vuelve obsoleta muy pronto y sobre todo un teléfono celular con las características que pueda soportar una aplicación como la que se está usando actualmente, que como es sabido la próxima elección que organizará el Instituto será en el año 2023 y por el avance de la tecnología el celular será obsoleto y no podrá soportar la aplicación del PREP casilla; también, se considera que no sería conveniente para el Instituto tener dichos celulares en resguardo ya que al estar en desuso la batería puede dañar el teléfono y ser inservible, ante eso, se propone que los teléfonos celulares sean entregados al término de su contrato a las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales y Supervisores Electorales Locales como parte del finiquito y compensación por los trabajos desempeñados por dichos funcionarios. Propuso que se agregue al proyecto de acuerdo una parte que diga que: todo esto se llevará a cabo conforme a la normatividad que resulte aplicable. Y que sea agregado al punto único del proyecto de acuerdo



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

donde dice que se autoriza, en la parte final. Señaló que, en lo comentado, se había adelantado al siguiente punto del orden del día, que se regresaría un poco para tratar el punto del orden del día que en ese momento se estaba desahogando relativo al pago extraordinario de compensación económica a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en el desempeño de las funciones de recolección y entrega de paquetes electorales. En ese tenor indicó que, éste se refiere al pago de una compensación económica para la entrega de los paquetes electorales que se llevará a cabo a partir del próximo lunes y también para la recolección de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, ya que cada Capacitador y Supervisor Electoral requerirá un vehículo y transportarse a los lugares en donde se entregarán los paquetes electorales, que algunos lugares son muy alejados de la cabecera municipal, por lo cual se propone el pago de una compensación y que ésta pueda ser desde \$1,250.00 (mil doscientos cincuenta pesos) hasta \$7,600.00 (siete mil seiscientos pesos). Agregó que, se incluye a los Supervisores porque ellos traen una carga específica de casillas y harán también la misma función de los Capacitadores. Acto continuo puso a consideración de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el proyecto de acuerdo, preguntando si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime manifestó que deseaba dejar asentado en el acta que las facultades de la Contraloría Interna quedan intactas para en su momento, si así lo considera, revise las operaciones que derivan del acuerdo. Señalando además que, en el aspecto de prevención que es una parte importante también de las acciones de la Contraloría en cuanto a que el pago extraordinario de compensación económica está tipificado en la Ley de Impuestos sobre la Renta, la cual dice que, como le llames a los pagos, todos deben ser acumulados para calcularles el impuesto a quien lo reciba, después de considerar las exenciones a que tengan derecho. Indicó que, a manera de previsión deberán tener cuidado y revisar esa parte, y si es por el otro concepto que van a comprobar los gastos que se hagan por el desplazamiento, por las necesidades que se tengan, pues que estén debidamente justificadas y comprobadas.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señaló que se tomaría nota de lo comentado y que además quedará asentado en el acta. Enseguida, preguntó si había algún otro comentario, al no formularse más comentarios, sometió para su aprobación el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, mediante el cual se aprueba el pago extraordinario de compensación económica a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en el desempeño de las funciones de recolección y entrega de paquetes electorales quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

VI.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA ENTREGAR, A MODO DE FINIQUITO DE LA RELACIÓN LABORAL, LOS EQUIPOS CELULARES UTILIZADOS EN LA APLICACIÓN PREP-CASILLA PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS A LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES CONTRATADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó que en el punto anterior se comentó también lo relativo a este punto, y retomando el tema, indicó que los teléfonos celulares que ya están en poder de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales y Supervisores Electorales Locales, que básicamente son para transmitir el PREP casilla en la tarde de la Jornada Electoral y como comunicación con personal del Instituto Electoral que operará en el C38, para a través de ese medio comunicarse y dar seguimiento a la entrega de los paquetes electorales. Agregó que, se mencionaba la obsolescencia de los celulares considerando que la próxima elección del Instituto será en el año 2023 y que ya no soportarían la aplicación que actualmente se utiliza.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

El Director Ejecutivo de innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés confirmó lo comentado por el Secretario Ejecutivo señalando al respecto que, la tecnología avanza muy rápido que incluso ahorita se está usando un modelo Samsung 2020 el cual está por ser obsoleto, porque están saliendo modelos 2021. Agregó que, anteriormente salían modelos cada dos o tres años y que actualmente salen cada seis meses; además que, como se comentaba, las baterías de los celulares, al estar guardados, éstas ya no funcionan después de un año, como se vio en los UPS que estuvieron guardados y algunos ya no están funcionando porque las baterías se descomponen ya que no se realiza la carga y descarga. Mencionó que, en caso de los teléfonos celulares, resulta casi igual de caro comprar las baterías para repararlos que comprar equipo nuevo.

Acto continuó, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez aludió que los equipos celulares tienen un costo promedio, no exorbitante, y que como se comentó anteriormente, se propone se agregue en la parte del resolutivo que, todo lo mencionado se lleve a cabo conforme a la normatividad aplicable correspondiente. Enseguida, cedió el uso de la voz al Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime

En uso de la voz el Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime manifestó que deseaba dejar asentado en el acta que la Contraloría Interna tiene intactas sus facultades para, si decide revisar, las operaciones del acuerdo. Comentó también, en materia de prevención si en el momento que se haga efectivo el acuerdo se establezca el monto de la transacción que se está haciendo con el finiquito, porque, como que deja ese espacio sin señalarlo, es decir, como se menciona que el celular es de \$4,000.00 (cuatro mil pesos), que se establezca que lo que se esta entregando es el celular que costó \$4,000.00 (cuatro mil pesos).

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señaló que le parecía adecuado lo mencionado por el Contralor Interno, solicitando a la Directora Ejecutiva de Administración C.P. Miriam Yolanda Cardona De la Cruz tomar nota, para en el momento del término del contrato tomar en consideración lo comentado por el Contralor Interno. Acto continuo, preguntó si había algún otro comentario, al no formularse más comentarios, sometió para su aprobación el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza entregar, a modo de finiquito de la relación laboral, los equipos celulares utilizados en la aplicación PREP-casilla para la transmisión de datos a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales contratados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

VII.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó a las y los presentes si alguien deseaba tratar algún asunto general, cediendo el uso de la voz al Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime.

En uso de la voz el Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime solicitó el apoyo para la presentación de la modificación de la Declaración Patrimonial que cada año se presenta; mencionó que se han causado algunas molestias por estar recordando, diciendo y motivando respecto a su cumplimiento. Solicitó hacer llegar el mensaje a las y los colaboradores para que ojalá puedan cumplir, ya que la Contraloría Interna no es quien establece las leyes para su cumplimiento, y en ese sentido el último plazo para su presentación es el 31 de mayo; y a materia de prevención, para no caer en lo tipificado en la Ley General de Responsabilidades, ojalá todos puedan cumplir en tiempo y forma. Agregó que lo que se requiera la Contraloría Interna está para apoyar.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó a las y los presentes si había algún otro asunto que tratar, al no haber más asuntos generales, recordó la agenda: el día 28 de mayo por la mañana, Sesión de Consejo General; sábado 29 de mayo por la tarde, Sesión de los Comités Municipales Electorales; domingo 30 de mayo, por la mañana cuarto y último debate de Saltillo; y domingo por la tarde el tercer y último simulacro del PREP; la próxima semana otra capacitación de la urna electrónica para la recepción de los paquetes electorales; y capacitación para quienes irán comisionadas y comisionados a los Comités Municipales Electorales para los cómputos; el viernes 04 de junio saldrán las y los comisionados para los cómputos, para lo cual se está revisando con la Dirección Ejecutiva de Administración los vehículos que se utilizarán.

VIII.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos (18:19) del día de hoy, jueves veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Miriam Yolanda Cardona de la Cruz
Directora Ejecutiva de Administración

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos

Laura Patricia Ramírez Vásquez
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Rosa Alicia Leija Hernández
Directora Ejecutiva de Educación Cívica

María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

Hugo Alejandro González Bazaldúa
Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES

Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Blanca Irene Contreras Montoya
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Sara Consuelo Estrada Govea
Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de
Archivos y Gestión Documental

Guillermo Herrera Márquez
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

Luis Ricardo Díaz Valdez
Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de
Igualdad y No Discriminación

C.P. C. José Luis González Jaime
Contralor Interno

